

LA INVASION DE GRECIA POR LOS BULGAROS

Nuevos ataques alemanes en la región de Verdun

LAS OPERACIONES EN EL FRENTE ITALIANO

LOS BULGAROS

Los búlgaros han invadido el territorio griego por la región de la cuenca del Struma. Dícese en Atenas que han ocupado Seres y que se dirigen a Cavalla. He aquí lo que se sabe de dicha invasión, que servirá de argumento a Venizelos para justificar sus campañas aliadofilas.

El 25, al medio día, un regimiento búlgaro se apoderó del fuerte de Ruppel. Dicho fuerte se alza en la margen izquierda del Struma, a tres kilómetros al Sur de la frontera griega, que sigue, en estos parajes, la cadena de los montes Tchengel, exactamente a 15 kilómetros del Sudeste de Petrich y a nueve del Noroeste de Demir Hissar, más allá de la curva que forma el camino de hierro al franquear la anchura y rápida corriente del Struma.

Pocas horas después, los búlgaros ocupaban igualmente las obras fortificadas de Cagniovo y Dragotin.

Una vez terminada la guerra con Bulgaria, Grecia, para defender sus nuevos límites de las regiones de Seres, Demir Hissar y Drama, levantó una serie de fortificaciones. Sarraíl, el invierno pasado, temiendo que los austro-germano-turco-búlgaros envolvieran su flanco derecho, descendiendo por el Struma, apoderóse del fuerte de Dova-Tepé, y voló el puente de Demir Hissar, sobre el citado río. De esa manera se aseguraba contra un asalto que pusiera en peligro la integridad de las posiciones guarnecidas por las brigadas británicas de Mahón.

Nadie ignora que uno de los motivos del choque entre búlgaros y griegos, a raíz de la primera guerra balcánica, fué la posesión de Cavalla. El Rey Fernando deseaba quedarse con Salónica. Hubiera desistido de su empeño a cambio de Cavalla. Pero Cavalla representaba para los helenos, si no tanto como Salónica, mucho también. No podían extenderse por el Norte, ya que los serbios estaban en Monastir y en Veles. El Oriente, al contrario, les brindaba con agrandamientos territoriales. Mas los búlgaros en Cavalla significaban la ruina de las esperanzas griegas y una perpetua amenaza para la seguridad de Salónica. Demir-Hissar, Seres, Drama, Xanthi, tienen a Cavalla como puerto natural.

Los búlgaros, vencidos por la triple coalición griego-serbio-rumana, no pudiendo contar con Austria, se resignaron a su suerte, si bien prometiéndose que a la primera ocasión tomarían el desquite. Han aplastado a los serbios y son provisionalmente dueños de la Macedonia que conquistará a los turcos el Rey Pedro Karageorgewitch. Y les llega el turno a los griegos. Parece que no sólo Seres, sino Drama, Demir-Hissar y Xanthi, son búlgaros igualmente. Y se da el caso peregrino de que en Atenas se confie sólo, para la conservación de Cavalla, en los aliados. Si ellos quieren y desembarcan una guarnición y envían a la rada algunos buques, los búlgaros deberán retroceder. Si se desinteresan, los soldados del Rey Fernando se instalarán en la ciudad como triunfadores, y seguramente, el día de mañana no querrán marcharse.

¿Y qué situación la de las tropas griegas de la Macedonia oriental?... No las queda otro recurso, si no tienen orden de combatir, que embarcarse para la Grecia propiamente dicha.

Los griegos se preguntarán para qué les movilizaron. Puesto que no sólo los anglo-franceses y los serbios, sino también los búlgaros, enemigos históricos, pueden instalarse en el territorio nacional, esas concentraciones de docenas de miles de hombres, que tan caras cuestan, son absurdas.

¿Qué hará Sarraíl? Su línea es protegida por el Struma. ¿Juzgará un peligro la presencia de los búlgaros en Demir-Hissar, Drama, Seres, Xanthi y Cavalla? ¿Qué planes de ofensiva son los suyos? Sus últimos movimientos del lado de Monastir, indicaban la intención de llevar la guerra a territorio serbio. Tal vez, en la Macedonia oriental sólo quiere defenderse contra probables agresiones de flanco y cuenta para ello con la barrera del río. De todos modos, la situación se ha modificado bruscamente. Y como los griegos insisten en no moverse, sólo debe contar con el esfuerzo de sus divisiones.

COMUNICADO OFICIAL AUSTRIACO

La lucha en los frentes italiano y ruso. VIENA, 30. Teatro ruso de la guerra.—Durante los últimos días numerosas fuerzas rusas intentaron, mediante trincheras para aproximarse y trabajos de zapa, acercarse al frente austrohúngaro de Besarabia. El fuego de los cañones austrohúngaros y de los lanzabombas impidió los trabajos del enemigo. Teatro italiano de la guerra.—En el sector fortificado de Asiago los austrohúngaros atra-

vesaron el Kosna y el valle de Asse, rechazaron al enemigo en Canova y se extendieron al Sur y Este de las vertientes de Tel (?). Otras fuerzas, después de vencer las fortificaciones del monte Enterrotto, se apoderaron de las alturas al Norte de Asiago. Más al Norte se hallan entre manos de los austrohúngaros el Martezebio, el monte Zingarello, Cordoni y Campo Bianco.

En el alto valle de Posnia los italianos, a raíz de violentas luchas, fueron desalojados de posiciones al Oeste y Sur de Bettale.

COMUNICADO OFICIAL BULGARO

En el valle del Struma. NAUEN, 30. Según noticias oficiales búlgaras, el 17 de mayo avanzaron secciones de las tropas búlgaras que operan en el valle del Struma de sus posiciones, ocupando la salida Sur del desfiladero de Ruppel, así como las alturas limitrofes al Este y Oeste del río Struma.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

El de las tres de la tarde. PARIS, 30. Parte oficial de las quince: «En la orilla izquierda del Mosa, la violencia del bombardeo ha ido en aumento durante la última jornada.

Al atardecer, entre el Mort-Homme y Cumieres, el enemigo dió contra el conjunto de las posiciones de este sector un poderosísimo ataque, poniendo en juego una división de refresco últimamente llegada a este frente.

A nuestra izquierda, todos los asaltos del enemigo contra las pendientes orientales del Mort-Homme, en que se hallan establecidas nuestras líneas, fueron rotos por nuestro fuego.

Más al Este, en la comarca del bosque de Caurettes, después de varios intentos infructuosos del enemigo, que ha sufrido pérdidas importantes, hemos tenido que replegar nuestras líneas al Sur del camino de Bethincourt a Cumieres.

Por último, a nuestra derecha, a pesar de reiterados esfuerzos, los alemanes no han podido desalojarnos de los linderos Sur del pueblo de Cumieres.

El bombardeo ha continuado con intensidad durante la noche.

En la orilla derecha del Mosa, lucha de artillería muy activa en la región al Oeste del fuerte de Douaumont.

Noche relativamente tranquila en el resto del frente.»

COMUNICADO OFICIAL BRITANICO

Luchas parciales. LONDRES, 30. La artillería enemiga mostró ayer actividad entre La Bassée y Arras, contestando nuestras baterías con éxito.

En la región de Loos, el enemigo hizo volar una mina.

Al Norte de Hooghe, nuestra artillería abrió una brecha en un parapeto enemigo, destruyendo un puesto de ametralladoras.

En las últimas veinticuatro horas no hubo ninguna acción de infantería.

El tiempo es bueno, lo que permite a nuestros aeroplanos realizar fructíferas indagaciones.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO RUSO

Una sorpresa.

PETROGRADO, 30. Frente occidental. En la región de Kustendil, al Este de Riga, la artillería enemiga ha cañoneado varias veces la vía férrea.

Una de nuestras escuadrillas aéreas ha bombardeado la estación eléctrica enemiga del poblado de Komay, al Noroeste del lago Narotche.

Frente del Cáucaso.—Prosiguen los combates en la región de Revanduz.

Algunas tropas kurdas, que intentaron atacar a nuestros convoyes, fueron dispersadas por la acción acertada de nuestras tropas, y sobre todo por el ataque de un destacamento de cosacos, compuesto de cuarenta y cuatro hombres, quienes sorprendieron un vivac de los kurdos, cercano al pueblo de Zova, invadiéndole y matando unos 150 kurdos, uniéndose después a su regimiento sin sufrir más que tres bajas: dos muertos y un desaparecido.

LOS BALKANES

Un comentario griego. CARNARVON, 30. El periódico semi-oficial de Atenas, Noa-Himela, dice: «El Gobierno griego ha enviado una protesta a Berlín y a Sofía contra la violación del territorio griego al ser ocupado el fuerte de Ruppel.

El Gobierno griego ha publicado un comunicado en el que se dice que no había otra manera de evacuar los fuertes, puesto que los alemanes amenazaron con recurrir a la fuerza, y entonces las hostilidades se hubieran roto sin remedio.

Sería incompatible con la neutralidad griega el hacer distinciones entre los beligerantes.»

Indignación en Grecia. CARNARVON, 30. El avance búlgaro ha levantado una explosión de indignación entre los griegos.

Se han enviado innumerables telegramas al Gobierno griego, al Rey de Grecia y a Venizelos.

COMBATES EN VERDUN

Informes franceses. PARIS, 29. La batalla de Verdun, que estaba como extinguida después del gran esfuerzo del 20 al 22, tuvo una violenta reacción hoy.

En tanto que en la orilla derecha del Mosa el día pasaba sin que ocurriese mas que tiros de artillería, la lucha volvía a empezar en la orilla izquierda, en la región de la cota 304 y Mort-Homme.

Varias horas seguidas la artillería adversaria de grueso calibre regó nuestra primera línea, entre Avocourt y Cumieres, regando al mismo tiempo nuestra segunda para dispersar nuestros sostenes.

Luego, la primera vez, hacia las tres de la tarde, las columnas alemanas se lanzaron al asalto de la cota 304, siendo detenidas por nuestros fuegos de contención y el fuego de nuestras ametralladoras.

Las columnas enemigas tuvieron bien pronto que retroceder, dejando centenares de cadáveres sobre el terreno.

Dos horas más tarde, el enemigo volvía a la carga, pero sin lograr mas que la vez precedente.

Ante esos fracasos, doblemente mortíferos, realizado en el Oeste una maniobra de flanco, inmediatamente reprimida por nuestras baterías.

Simultáneamente la batalla se extendía al Este, entre Mort-Homme y Cumieres.

Ya en la noche del 28, los alemanes habían dado en el bosque de Corbeaux dos ataques, que fueron sucesivamente segados, y el tercero y fuerte ataque realizado por la tarde, fué reprimido con el mismo vigor, y sólo terminó con el mínimo resultado de la ocupación momentánea sin duda, de los elementos avanzados de nuestra primera línea, en una longitud de 300 metros.

El resultado de esta nueva ofensiva, ejecutada sin embargo con medios poderosos—más de dos divisiones se dice que metieron en fuego—, no está en proporción con el gran esfuerzo del adversario.

LOS ITALIANOS

La ofensiva austriaca.

MILAN, 30. Noticias del frente dan idea de lo que fué la ofensiva austriaca contra la meseta de Asiago.

El primer ataque de infantería austriaco fué en extremo violento; el combate duró desde las once de la mañana a las cuatro de la tarde.

Tres columnas austriacas habían salido de los fuertes de Lusena, Busa, Yverle, y de las cavernas de monte Roperer.

Este primer ataque fué nulo para los austriacos; a medida que sus fuerzas obtenían alguna ventaja de terreno, las tropas italianas contraatacaban.

Diéronse así catorce contraataques sucesivos.

Al terminar, el combate tomó en este sector tal violencia y encarnizamiento, que los austriacos tuvieron que levantar barricadas con los cadáveres de sus compañeros para protegerse contra el fuego de ametralladoras de los italianos. A la luz de los proyectores podía contemplarse desde las pendientes del monte Mennela este macabro espectáculo.

El «Secolo» escribe: «La situación de la zona de Asiago ha cambiado; el décimocuarto día de la ofensiva austriaca señala la detención de la ofensiva en la meseta de las Siete Comunas.»

NOTICIAS DE TODAS LAS PROCEDENCIAS

Los delegados turcos.

NAUEN, 30. Los delegados turcos legaron el 28 de mayo a la estación central de Munich, siendo recibidos por el cónsul general turco. El consejero de Estado, Herr von Hirschberg, dió un viva al Sultán, al valiente ejército turco y al heroico pueblo otomano. El vicepresidente de la Cámara otomana, Hussein Diabid bey, contestó con un viva al Rey Luis.

Por el camino, hacia el hotel, a través de calles empavesadas, fueron saludados los huéspedes turcos por una multitud entusiasta. En el Palacio Real fueron recibidos por el Rey, que ostentaba las condecoraciones con-

feridas recientemente por el Sultán de Turquía. Después se celebró una parada delante del panteón de generales ilustres, siendo saludado por el público con grandes aclamaciones el himno nacional turco.

Los socialistas alemanes.

LYON, 30. La «Voz del Pueblo», de Chemnitz (Alemania), dice que las dos fracciones social democráticas del Reichstag votarán en contra de los presupuestos y de los nuevos impuestos.

Incendio en el Almirantazgo ruso.

NAUEN, 30. En el edificio del Almirantazgo de San Petersburgo estalló un gran incendio, que empezó al mismo tiempo en la escalera del archivo y en la central telefónica. A causa del humo era imposible el paso por las escaleras, y entre los empleados cundió el pánico, siendo muy difícil avisar el servicio de incendios por estar interrumpida la comunicación telefónica.

La Policía pudo a duras penas contener a la multitud ante el edificio incendiado.

El ministro de Marina fué salvado con grandes dificultades del tercer piso, sufriendo su secretario, almirante Muroviev, graves quemaduras. Existen sospechas de haber sido intencionado el incendio.

El Príncipe de Bülow.

PARIS, 30. De Zurich dice al «Matin» que, según el «Deutscher Kurrier», es inexacto que el Príncipe von Bülow vuelva a la vida política.

La crisis de Bosnia.

CARNARVON, 30. Puesto que el Gobierno alemán intenta sostener la imputación hecha por el canciller alemán contra la actitud de la Gran Bretaña en la crisis de Bosnia, es conveniente recordar los hechos.

Austria, de una plumada, se anexionó la Bosnia-Herzegovina, y de esta manera modificó arbitrariamente un tratado internacional.

La Gran Bretaña protestó contra esta acción, y rehusó reconocerla hasta que lo hicieran las otras Potencias firmantes del Tratado.

Pero no era una de las naciones más directamente interesadas y no era ella la que debía representar el principal papel.

Los antecedentes diplomáticos en el ministerio de Negocios Extranjeros se refieren más bien a la acción de otras Potencias que por aquel entonces estaban más directamente interesadas en el asunto y, por lo tanto, no pueden publicarse en toda su extensión; pero un sencillo examen de ellos es bastante para echar por tierra la imputación del canciller alemán.

La primera parte de dicha acusación es la siguiente:

«En la crisis de Bosnia, Alemania impidió la guerra, y la Gran Bretaña mostró en Petrogrado su descontento de que eso fuese así.»

Se intenta sostener esto por medio de extractos de despachos del embajador alemán, basados en parte sobre comentarios de una conversación sostenida por sir Arthur Nicholson, embajador entonces en Petrogrado, en la mesa, durante la comida.

Sir Arthur Nicholson afirma de una manera positiva que dichos comentarios son totalmente falsos.

En los documentos que aparecen en el ministerio de Negocios Extranjeros parece que existe algún cargo hecho por el canciller alemán acerca de la crisis en Bosnia, que la actitud de la Embajada británica en Petrogrado no era de naturaleza a fomentar la paz.

Esto fué indicado a Mr. Arthur, y éste, en una carta privada dirigida a sir Edward Grey, de fecha 9 de marzo de 1909, dice:

«Sé perfectamente, puesto que me ha sido ya comunicado de dos o tres fuentes diferentes, que existe la impresión de que yo empuje al ministro de Negocios Extranjeros a seguir una política antialemánica y antiaustriaca.

Esto es absolutamente falso.

He hablado claramente a Iswolsky acerca de las dificultades creadas por D'Aehrenthal; pero nunca he ido más allá de lo que era justificado ni más allá de lo que se ha dicho en Londres a Metternich y a Meyensdorff.

Nunca le he incitado a adoptar una línea de conducta que pudiese agrandar la ruptura que existe entre él y Viena.»

Esa fué la conducta seguida siempre por sir Arthur Nicholson mientras duró toda la crisis.

Ahora hay que tratar de los cargos hechos contra sir Edward Grey.

El principal que cita el canciller alemán contra él personalmente es como sigue: «Sir Edward Grey declaró que creía que la opinión pública en Inglaterra hubiera aprobado que Inglaterra entrase en la guerra al lado de los rusos.»

Nunca, en ninguna mesa de comida ni en ninguna otra parte hizo sir Edward Grey declaraciones como esa durante la crisis de Bosnia.

En un resumen de la situación enviado por él a sir Arthur Nicholson, en 28 de febrero de 1909, hay los siguientes párrafos:

«No se puede obtener nada para Serbia, excepto concesiones económicas, sin una guerra victoriosa.

A menos que Serbia renuncie a sus reclamaciones territoriales, habrá guerra.

En octubre, de una conversación con monsieur Iswolsky, entendí que esas reclamaciones deberían ser probablemente abandonadas a fin de cuentas.

Expuso claramente que soportaríamos a Rusia para obtener lo que pudiese, siendo nuestra ayuda diplomática, pero que no haríamos tal presión sobre el asunto para que pudiese degenerar en guerra.»

Otro párrafo dice:

«Somos de opinión que el arriesgar, en favor de las declaraciones territoriales de Serbia, una guerra que podría envolver a la mayor parte del continente de Europa, estaría fuera de toda proporción con los intereses implicados.»

La declaración relacionada con sir Edward Grey, hecha por el canciller alemán y apoyada por extractos de despachos de embajadores alemanes, está basada sobre dichos inexactos o sobre comentarios maliciosos, es absolutamente falsa y merece lo que de ella se ha dicho en la Cámara de los Comunes.

La impresión que dejan los antecedentes de 1909 es que la guerra fué evitada en aquel año porque Rusia no se mostraba propicia a apoyar las reclamaciones territoriales serbias contra Austria hasta el punto de llegar a una guerra europea.

Este punto de vista era también el del Gobierno británico, y nunca se desviaron de ese camino.

Si Alemania hubiese seguido la misma senda en 1914, cuando las exigencias austriacas contra Serbia fueron llevadas hasta el punto de querer hacer desaparecer la independencia serbia, la guerra también se hubiera evitado entonces.

Una visita del Rey Jorge.

CARNARVON, 30. El Rey salió del Palacio de Buckingham la noche del día 27 para ir a Portsmouth.

Asistió a una revista en los cuarteles reales navales y visitó el buque hospital Liberty, el campo naval y el hospital militar.

Declaraciones de Sassonoff.

CARNARVON, 30. Desde Petrogrado telegrafía Stanley Washburn a The Times, de Londres:

«Estoy autorizado para publicar manifestaciones del ministro de Negocios Extranjeros ruso, Sassonoff, quien, después de referirse a la amistad siempre mayor que existe entre los rusos y los aliados, combatió la idea que se tiene de Rusia y de los rusos de ser un pueblo ambicioso y de ideas agresivas y que sólo pensaban en sus propios fines.

Esto es absolutamente inexacto y muy lejos del carácter ruso.

Habiendo asegurado irrevocablemente nuestra salida por el Sur, con el desarrollo de nuestra vida económica e industrial, asegurado con fronteras debidamente limitadas, y los derechos de nuestros hermanos eslavos asegurados, la misión de Rusia en Occidente ha sido cumplida.

Entonces podemos volvernos hacia las verdaderas aspiraciones del Gobierno y del pueblo ruso, que son el desarrollo de nuestro propio Imperio.

La realización de este proyecto solemne destruirá la ficción demasiado ampliamente propagada por nuestros enemigos, y demostrará claramente que Rusia no es ninguna enemiga de Suecia, Noruega u otra nación europea vecina.

Espera ahora que, especialmente los suecos, comprenderán la falsedad de la idea propagada entre ellos por nuestros enemigos, que Rusia no tiene ningún proyecto que pueda en lo más mínimo molestar la vida nacional de Suecia.»

Más comentarios al discurso de Wilson.

LONDRES, 30. Dicen de Nueva York a The Times que en América se considera el discurso de Mr. Wilson en la Liga pro Paz como un incidente de la campaña presidencial.

Este discurso gusta a los electores alemanes; pero parece haber tenido como mira principal unir al partido democrático, dominado por el sentimentalismo de Mr. Bryan y de Mr. Ford.

La idea de que América pudiera entrar en alianza con otras Potencias para asegurar después de la guerra el orden del mundo, es criticada de un modo general.

Se estima que implica el abandono de la antigua máxima de Washington contra el peligro de las alianzas.

El precio del carbón.

LONDRES, 30. El diario liberal Daily Chronicle se felicita del acuerdo convenido entre el Gobierno francés y el Gobierno británico para regular el precio del carbón.

«Francia—añade—podrá desde ahora obtener el carbón inglés a un precio muy reducido. Tenía hasta hoy la ventaja de comprar carbón para su flota y sus ferrocarriles a un precio fijado por nuestro Almirantazgo, y el convenio presente permitirá también se re-

duca el precio del combustible destinado al consumo particular.

DE MADRUGADA

Un hecho interesante.

GINEBRA, 30. El corresponsal de guerra de la Gaceta de Lausanne señala que entre los prisioneros hechos por las tropas italianas se encontraron búlgaros y hasta rusos.

Estos últimos habían sido empleados en construir trincheras. Bulgaria, escribe ese corresponsal, ha mandado sobre el frente italiano unidades de las que se desconoce todavía la importancia.

La captura de esos prisioneros constituye un hecho interesante.

Por Gallieni.

PARIS, 30. La Cámara ha votado por unanimidad los créditos para los funerales nacionales del general Gallieni.

El ministro de la Guerra hizo el elogio de su antecesor, cuya fórmula «hasta el fin», pronunciada en los días memorables de septiembre de 1914, galvanizó las energías, levantó los ánimos y obligó al enemigo a sufrir nuestro accidente, que se afirmó en las orillas del Ourcq.

El general Roques refirió la carrera del noble soldado que supo prever y organizar. «Los funerales nacionales serán—dijo—la primera palma sobre la frente de ese gran capitán cuya pérdida es un verdadero luto público.»

El Parlamento griego.

ATENAS, 30. Una delegación de diputados de Macedonia visitará a los miembros del Parlamento, interesando la urgente reunión de éste en la presente semana, en vista de la situación creada a Grecia por la invasión de Macedonia por los búlgaros.

Las hostilidades búlgaras.

LYON, 30. Un despacho de Atenas del 29 de mayo a la Agencia Havas, informa que los búlgaros continúan concentrándose en el sector de Demir Hissar.

Los griegos habían levantado consigo, al evacuar los fuertes de Rupér y Rupel, la artillería pesada, algunos días antes de la llegada de los búlgaros, sin lo cual se hubieran éstos encontrado con una parte de los cañones que les quitaron los griegos en la última guerra.

En la ciudad de Demir Hissar han entrado solamente algunos oficiales búlgaros y alemanes.

Toda la población evacuó la ciudad, excepto algunos comerciantes.

Bandas de comitadjis han aparecido en la región de Damani Drama.

Las autoridades griegas han descubierto y confiscado en dichas ciudades depósitos clandestinos de municiones.

La brevedad de los despachos que llegan de Atenas dan que pensar, según dice el Temps, en que se ha establecido una censura rigurosimísima.

En estos momentos reina gran excitación en la capital de Grecia contra los políticos al ver a los enemigos tradicionales, disponiéndose a invadir a Macedonia Oriental.

Los griegos son los que tienen que tomar su decisión.

Sus amigos de Occidente esperan que calcularán las consecuencias de su decisión antes de que sea demasiado tarde.

COMUNICADO OFICIAL ITALIANO

Ataques rechazados.

ROMA, 30. La situación sigue sin modificación a lo largo de todo el frente, salvo en la zona de Posina y el Alto Astico, donde hubo ayer un principio de reanudación de ofensiva por parte del enemigo.

En el Valle de Lagarina y en el sector de Pasubio, donde la acción de ambas artillerías ha sido muy intensa, gran actividad del enemigo; después de una intensa preparación de las artillerías, atacó en dirección de Sogli di Campiglia y del Monte Priafara.

Después de una lucha encarnizada, nuestras tropas conservaron esa posición.

Sobre la meseta de Asiago, y en el Valle de Sugana, actividad de los destacamentos de reconocimiento.

La artillería enemiga comenzó el bombardeo de Ospedaletto.

En la zona de Tofana (Alto Boite) hemos rechazado un pequeño ataque de las infanterías enemigas.

Sobre las vertientes septentrionales del Monte San Michele, la explosión de una de nuestras poderosas minas trastornó un largo trecho de trincheras enemigas.

COMUNICADO OFICIAL ALEMAN

Posiciones ocupadas.

NAUEN, 30. Comunica el gran Cuartel general, con referencia al teatro occidental de operaciones, que en el frente entre el canal de la Bassée y Arras hubo animados duelos de artillería.

También Lens y sus alrededores fueron bombardeados otra vez.

En la región de Souchez y al Sur de Tachure fracasaron débiles ataques enemigos.

En el sector comprendido entre la altura 304 y el Mosa, la lucha adquirió mayor actividad.

Al Sur de los bosques del Cuervo y de Cumieres las tropas alemanas se apoderaron en toda su extensión de las posiciones francesas entre la cima Sur del Hombre Muerto y la aldea de Cumieres.

Fueron hechos prisioneros, ileños, 35 oficiales, entre ellos varios de Estado Mayor, y 1.313 hombres. Fueron rechazados dos contraataques contra la aldea de Cumieres.

Al Noroeste del Mosa mejoramos mediante avances parciales las posiciones conquistadas en el bosque de Thiaumont.

En este punto adquirió gran violencia en algunos momentos, el fuego de ambas artillerías.

Ayer por la tarde, nuestros aviadores atacaron delante de Ostende una escuadrilla de cazatorpederos enemigos, comprobando los eficaces resultados obtenidos.

Cerca de Saint Eloi fué derribado un biplano inglés en combate aéreo. El aparato fué destruido por la artillería.

En Rusia.

Teatro oriental de la guerra.—Al Sur de Lipsa, las patrullas alemanas cruzaron el Sentschura y destruyeron un bloque ruso.

El avance en Grecia.

BALKANES. Teatro de operaciones.—Las fuerzas de combate alemanas y búlgaras ocuparon el importante desfiladero de Rupel, en el Estruma, para precaerse contra las sorpresas que evidentemente tenían en proyecto las tropas de la Entente.

Nuestra superioridad obligó a retirarse a los puestos griegos, poco numerosos.

Por lo demás, quedan garantizados los derechos reales de Grecia.—Firmado: Alto mando.

COMUNICADO OFICIAL FRANCES

Violento bombardeo.

PARIS, 30. Comunicado oficial de las 23: «En la orilla izquierda del Mosa bombardeo muy violento de la región de Mort Homme, Cumieres.

Actividad media de la artillería sobre la orilla derecha y en Woeyre.

Nada digno de mención sobre el resto del frente.»

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Velero detenido.

BERNA, 30. Según un despacho de Wolff, fechado en Emden el 29 de mayo, el velero holandés Holland ha sido detenido por un buque de guerra alemán como sospechoso de entregarse al espionaje.

Ha sido conducido a la bahía de Borku.

Transporte a pique.

ROMA, 30. La Agencia Stefani anuncia que el día 28 de mayo torpedeamos y echamos a pique en el puerto de Trieste un gran transporte enemigo.

MARRUECOS

Toma de tres nuevas posiciones.

CEUTA. (Miércoles, madrugada.) Ayer regresaron a Tetuán todas las fuerzas de la guarnición, mandadas por el general Milans del Bosch.

Aprovechando el viaje, sorprendieron varias partidas enemigas del kaid de Tetuán, kabila aún no sometida.

Fueron ocupadas en las estribaciones del Zen-Zen tres posiciones, instalando en cada una de ellas un bloqueo, que quedaron guarnecidos.

La operación fué dirigida por el general Milans del Bosch, auxiliado por el general Sánchez Manjón.

Fuó ejecutada por la columna del coronel Correa, compuesta de la mita de la Condesa, un grupo de regulares, mandados por el coronel Sanjurjo, una sección de ametralladoras del regimiento de Ceuta, una batería montada, tres compañías de Ingenieros, una de tropas de Intendencia y otra de Sanidad militar.

Como fuerza de reserva había otra columna, mandada por un coronel, grupo de ametralladoras y batería de montaña, que tomó posiciones desde el primer momento para apoyar la primera columna; dispuso el general Milans que cinco escuadrones mandados por el coronel Urqueta fueran a Rincón y después a la Resinga, hasta que terminase la operación.

Solamente trató de poner resistencia una partida de 50 kabilenos de Yebala, que hostilizaron ligeramente.

Tuvimos que lamentar la herida de un soldado de Ingenieros, que fué evacuado en la plaza.

Las posiciones ocupadas permiten suprimir otras, y dando mayor amplitud a la zona de la carretera, garantiza la seguridad.

NOTICIAS OFICIALES

De Tetuán a Larache.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama del general en jefe, en el que se manifiestan las relaciones de paz que reinan entre nuestras tropas y los moros de las regiones últimamente ocupadas.

El telegrama dice así: «Una Comisión de jefes y oficiales de este ejército, con tropas de distintas armas, un escuadrón de Vitoria y uno de regulares, han hecho hoy una marcha a la posición Sella, del territorio de Larache, regresando por la tarde sin novedad.

A la salida fueron obsequiados los oficiales en el Fondak por los jefes principales de la kabila de Wad-Ras, y a la vuelta visitaron al Raisuli en su mismo campamento, el que los recibió cariñosamente, agasajándolos.

Obsérvese cada día mayor afecto y confianza de los indígenas de esta zona hacia nuestras tropas, los cuales las ven pasar sin recelo alguno, notándose cómo se consolidan nuestras buenas relaciones de paz.»

PROVINCIAS

ANDALUCIA

Tormenta.—Dos heridos.

MALAGA. (Martes, tarde.) Al medio día ha descargado en esta población una tormenta formidable.

En las playas del Palo cayó un rayo; dos pescadores resultaron con graves quemaduras y síntomas de asfixia.

Caída mortal.

Entre Tolox y Cofn sufrió una caída del caballo el conocido comerciante de Málaga D. José Martínez Alcanda.

A consecuencia de las heridas que se produjeron en la caída, ha fallecido.

Al ocurrir la desgracia le acompañaban una hija y una nieta.

Han marchado a Tolox los comerciantes D. José González Capulino y D. Miguel Pino, hijos políticos del finado, acompañados del médico Sr. Rosado, que practicará la autopsia al cadáver antes de ser trasladado a Málaga.

La desgracia ha causado gran sentimiento en esta ciudad.

El Sr. Martínez Alcanda tenía setenta y cuatro años.

Agresión a un ingeniero.

SEVILLA. (Martes, noche.) Comunican de Aznaicol que, en el momento en que salían de la oficina los directores de la Compañía inglesa explotadora de las minas, un obrero que había sido despedido días antes hizo un disparo con un revólver, hiriendo en una pierna al ingeniero Plover Sword.

El agresor huyó en cuanto consumó el hecho; pero ha sido detenido por la benemérita.

Se llama Antonio Ceras Pavón. Créese que indudablemente realizó la agresión para vengarse de haber sido despedido.

ARAGON

Toma de posesión.

ZARAGOZA. (Martes, tarde.) Se ha posesionado del cargo de director de la Escuela de Comercio el Sr. González Salazar, habiendo asistido al acto el rector de la Universidad, los catedráticos y alumnos.

El rector pronunció un elocuente discurso enalteciendo los méritos del Sr. Salazar.

Este contestó con frases de gratitud. Los catedráticos han regalado al nuevo director un bastón de autoridad académica.

La fiesta de San Fernando.

El regimiento de Ingenieros pontoneros ha celebrado la fiesta de San Fernando, su Patrón, con misa de campaña y rancho extraordinario a las tropas.

Bendición de una bandera.

Dicen de Jaca que se ha verificado la bendición de la nueva bandera del regimiento de Gerona, asistiendo a la ceremonia el general, jefes y oficiales de la guarnición.

Bendijo la bandera el obispo de la diócesis, Dr. Castro Alonso.

La bandera antigua del regimiento tiene ganadas dos corbatas de San Fernando, que se enviarán al Museo de Infantería.

El acto resultó brillantísimo. El coronel del regimiento, Sr. Suárez Llano, envió un telegrama al alcalde de Zaragoza saludando a la ciudad.

Un crimen.

De Castejón de Valdejasa comunican que al regresar del campo D. Antonio Orjill, concejal, y D. Telesforo Arjol, el primero disparó dos tiros sobre el segundo, dejándole muerto.

Ignóranse las causas de la agresión.

CASTILLA LA VIEJA

Heroicidad de un niño.

PIEDRAHITA. (Martes, mañana.) Dos niños de nueve años, Pedro Varela Lecanda y su primo Pedro Diez Varela, hijos de distinguidas familias de este pueblo, salieron con otros amigos a dar un paseo por las afueras de la villa, llegando a las orillas del río conocido con el nombre de Peñuelas.

Las pertinaces lluvias y los deshielos de la sierra hacían que el río, poco caudaloso de ordinario, trajera gran cantidad de agua.

El niño Pedrito Díaz intentó atravesar el río, saltando de una a otra piedra, por un sitio peligroso, donde el cauce, corriendo por pronunciada pendiente, forma grandes torrentes y cascadas, pero con tan poca fortuna que resbalando cayó al río, siendo arrastrado por el corriente.

Aterrorizado y lanzando ayes, llamaba a su primo, al mismo tiempo que sostenía desesperada é impotente lucha con las aguas, que le arrastraban río abajo.

El otro niño, Pedrito Varela, con un espíritu varonil, impropio de sus pocos años, le daba ánimos y corría por la orilla sin perder de vista a su primo. «No metas la cabeza, que voy a ver si te agarro», le decía. Y en un sitio donde el cauce es más estrecho, donde las aguas entran por una especie de garganta para despeñarse desde considerable altura, con gran valor introdujo una pierna en el río y agarrada una mano a las piedras de la orilla, con la otra agarró a su primo, cuando estaba a punto de ser arrastrado hacia el precipicio.

El pequeño héroe, después de salvar al niño Pedro Diez, bamboleado por la fuerza de las aguas estuvo a punto de perecer él, salvándose gracias a su serenidad, que le permitió asirse al saliente de una roca, y trepando por otras pudo ganar la orilla contraria del río.

El niño Pedro Varela Lecanda ha sido

AVISOS UTILES

AGUAS CABREIROA Apartado 58, Vigo. Su análisis. No teme la competencia de aguas similares.

muy felicitado, y con él su padre, el juez municipal de Piedrahita, D. Juan Manuel Vaz.

El Ayuntamiento se ha reunido, acordando pedir que se incoe el oportuno expediente para que se conceda al heroico niño la cruz de Beneficencia.

CATALUNA

M. Poincaré en Tarragona.

TARRAGONA. (Martes, tarde.) Han llegado a esta población M. Lucien Poincaré, hermano del Presidente de la República francesa, y su señora.

Las autoridades locales y personalidades de la colonia francesa cumplimentaronle. M. Poincaré visitó los Museos y monumentos notables.

Esta tarde regresará a Barcelona.

Huéspedes franceses.

BARCELONA. (Martes, tarde.) El Sr. Poincaré, acompañado de su esposa, visitó las escuelas francesas.

Le acompañaban también el cónsul y otros personajes. Después visitó la Escuela Industrial y la Universidad.

Esta mañana marchó a Tarragona para visitar los monumentos históricos de aquella ciudad.

La Mancomunidad.

Se ha celebrado la segunda sesión de la Asamblea de la Mancomunidad.

Se han aprobado los dictámenes presentados por el Consejo permanente, de que dimos cuenta ayer.

Se nombró una Comisión especial para que dictaminara acerca de algunas proposiciones presentadas ayer, y se promovió una discusión entre el diputado Sr. Estivill y el presidente de la Diputación de Tarragona, que corrió el Presidente, después de algunos esfuerzos.

La discusión fué sobre las relaciones de la Mancomunidad con la Diputación de Tarragona.

Los radicales, como de costumbre, pronunciaron discursos contra la Mancomunidad, asegurando que ésta no tenía vida ni responsabilidad a nada, porque las Diputaciones no pagan lo que conviniere.

Los regionalistas reconocieron que es indispensable que el Estado otorgue las delegaciones debidas, pues sin ellas la Mancomunidad no es mas que un nombre.

Por haber terminado las horas de sesión, se suspendió el debate.

Funerales.

Por iniciativa de los jaimistas se trata de celebrar solemnes funerales por el alma de los irlandeses fusilados recientemente en Inglaterra.

Con este objeto, el Círculo central católico ha celebrado una reunión, a la que asistieron personas de otros partidos políticos.

Toros.

El cartel de la corrida que el jueves se celebrará en la Plaza Monumental ha quedado definitivamente ultimado después de varias modificaciones.

Matarán seis toros de Antonio Pérez, Pacomio, Celita y Vázquez.

En las Arenas habrá una novillada con ganado de Palha, por Platerito, Varellito y Chinito.

Contra un maestro.

Se ha denunciado al Juzgado un maestro de escuela que tenía bajo su dirección la de la plaza de Santa Creus ha apaleado tan brutalmente a un niño, que ha tenido que ser asistido en la Casa de Socorro por los señores que presentaba.

ESTE DIARIO NO PERTENECE AL "TRUST"

Folleton de «La Correspondencia de España».

XAVIER DE MONTEPIN

LA CASA DE SALUD

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Dos cartas de Fabricio y una tarjeta de la señora de Lefebre habían llegado sucesivamente; pero ni el sobrino del señor Delariviere ni la mujer del banquero hablaban una palabra de Emma.

«¿Dónde estaba la joven, de quien todo el mundo parecía olvidarse? Paula se preocupaba de este asunto porque la quería de veras, aunque la conocía hacía poco tiempo.

La tarjeta de la señora de Lefebre invitaba a la huérfana a pasar una temporada en el parque de los Príncipes.

«Allí sin duda tendré noticias de Emma—se dijo—iré.

Y partió para París. Su primera pregunta, en cuanto llegó a casa de sus amigos, fué la siguiente: «¿Tendremos también a Emma aquí hoy?»

El banquero y su mujer se miraron con asombro. Contestaron que sabían que el señor De-

lariviere y su sobrino habían salido de París, pero que no sabían ni una palabra de Emma.

«¿Es extraño!—murmuró la huérfana.—Fabricio me ha escrito dos veces, y nada me dice tampoco. ¿No les parece que este silencio oculta un misterio?»

«Quizá—dijo el señor Lefebre.—La verdad es que al marcharse mi amigo tan repentinamente, debía haber confiado su hija a mi mujer.

«¿Es indudable! No debe dejarse sola a una niña de diez y seis años. ¿Dónde estará?»

«Nada puedo decir, y me sorprende tanto como a usted. ¿No se ha fijado también que mi amigo Mauricio parecía preocupado y triste, a pesar de nuestros esfuerzos para distraerle?»

«No conocía a vuestro amigo, y me sería imposible establecer una comparación entre su aspecto antiguo y el actual; me parecía que estaba triste.

«Conozco a Mauricio desde hace más de cuarenta años y he notado en él un cambio que no puede ser debido sino a algún pesar secreto.

«¿De qué puede nacer ese pesar? «No lo sé. El vive en Nueva York, yo en París; no puedo saber secretos que él no me confía.

«Quizá su esposa, que no ha podido acompañarle a París, estará más enferma de lo que ha dicho.

«No es probable. Mauricio adora a su mujer, y no la hubiera abandonado, continuando él solo su viaje. En todo esto hay un misterio.

«Contra tiempos de fortuna suelen explicar muchas cosas.

«Búsquenle usted por otra parte—dijo el señor Lefebre riendo.—Sé que Mauricio tiene una fortuna líquida de doce millones lo menos.

«Puede que la señora Delariviere esté muy grave, aunque no nos lo ha dicho. Tal vez tema por su vida.

«Eso es inadmisibile.

«¿Por qué?»

«Si la señora Delariviere estuviera enferma de gravedad hasta el extremo de temer por su vida, Mauricio no hubiera comprado una casa en París con objeto de fijar en ella su residencia definitiva.

«Entonces, ¿dónde está Emma? ¿Cree usted que su padre se la haya llevado a Nueva York?»

«No es probable. Ha ido por muy poco tiempo, y más bien la habrá dejado en la casa que ha comprado.

«Pues bien—dijo Paula;—quiero saber dónde está, y lo sabré.

«¿Tiene usted precisión de ver a Emma?»

«Sí; me arrastra hacia ella viva simpatía. No la he visto mas que dos veces, y la quiero como a una hermana. ¿Dice usted que el señor Delariviere ha comprado una casa en París?»

«No, señora. Como usted ve, en Neuilly son muchísimas las casas buenas que se venden y se compran; así es que no puedo decir nada.

«¿Ni tampoco puede indicarme quién me informaría?»

«Como no fueran los carteros...»

«¿Es verdad; pero ¿dónde los encontraré?»

«La Administración de Correos está en la avenida, y desde aquí se ve; allí le podrán dar razón, porque de seguro las personas que usted busca recibirán cartas.

«Tiene usted razón; muchas gracias. Paula hizo una señal al cochero, y a pie se dirigió hacia la Administración de Correos.

Dos ó tres carteros aguardaban allí a hora de la primera distribución.

En cinco minutos el coche estuvo enganchado.

Paula subió a él.

«¿Adónde hay que llevar a la señorita?» preguntó el cochero.

«A Neuilly.

«¿A qué calle?»

«Siga la gran avenida hasta el puente. El caballo, un gran potro irlandés, tomó un trote capaz de salvar cinco leguas por hora.

Atravesó diagonalmente el Bosque de Bolonia, siguió el bulevar de Madrid, y en

veinte minutos se detuvo delante del puente.

Allí, Paula se bajó del carruaje. El pintoresco caserío de Neuilly se extendía a derecha é izquierda.

«¿Por dónde empezar?»

«¿A quién dirigirse?»

«La indecisa joven distinguió a un empleado de la municipalidad que con la manga de riego en la mano se disponía a regar toda la calzada del bulevar del Sena.

«Dirigiose a él y le dijo: «¿Me haría usted el favor de contestar a una pregunta?»

«Con mucho gusto, señorita.

«¿Conoce usted en Neuilly una casa que ha sido vendida hace pocos días a un señor anciano, que vive en compañía de su hija?»

«No, señora. Como usted ve, en Neuilly son muchísimas las casas buenas que se venden y se compran; así es que no puedo decir nada.

«¿Ni tampoco puede indicarme quién me informaría?»

«Como no fueran los carteros...»

«¿Es verdad; pero ¿dónde los encontraré?»

«La Administración de Correos está en la avenida, y desde aquí se ve; allí le podrán dar razón, porque de seguro las personas que usted busca recibirán cartas.

«Tiene usted razón; muchas gracias. Paula hizo una señal al cochero, y a pie se dirigió hacia la Administración de Correos.

Dos ó tres carteros aguardaban allí a hora de la primera distribución.

INFORMACIONES DE MADRID

PARA HOY

Boletín religioso

Miércoles 31 de mayo de 1916.

Salvo el Sol a las 4:47.
Se pone a las 19:37.
Sale la Luna a las 4:16.
Se pone a las 19:45.

Santos del día.

Nuestra Señora del Amor Hermoso, Santos Petronila y Angela de Mérida, vírgenes; Santos Cayetano, Candelario, Crescenciano y Hermilino, mártires, y Pascasio y Beato Félix de Nicosia, confesores.

SAN BENJAMÍN, diácono y mártir. Fue apóstol y obispo en Persia, donde hizo hacer multitud de conversiones al cristianismo.

El Rey Isidoro le hizo prisionero, y por su orden fue martirizado el santo del modo más horrible.

San Benjamín murió entre grandes tormentos, a consecuencia de haberle atravesado el vientre con un palo lleno de espinas.

Falleció el día 31 de marzo del año 424.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador (plaza de Antón Martín, 60); a las siete se manifestará a S. D. M.; a las ocho, misa de comunión para las Hijas de María; a las diez y media, misa solemne, predicando D. Maximiano González Bustos; por la tarde, a las cinco, vísperas solemnes, con asistencia de los señores curas párrocos y ecónomos de esta corte, y a continuación estación, rosario, sermón, que predicará dicho Sr. Bustos; ejercicio del mes de María, preces, reserva y salve.

En San Ginés, solemne función a Nuestra Señora del Amor Hermoso, y termina la novena, siendo orador en la misa, a las diez, y por la tarde, a las seis, el muy ilustre señor D. Enrique Vázquez Camarasa.

En San José, ídem ídem ídem, predicando, a las diez y media, y por la tarde, a las seis y media, D. Francisco Terrero.

En la Concepción, ídem ídem ídem, padre Juan Nepomuceno Goy.

En las Recoletas (calle de Hortaleza, 114), ídem ídem, el triduo, y predicará por la tarde, a las seis, D. José Estrella.

En el Perpetuo Socorro, fiesta a su Titular, y termina el triduo; será orador, por la tarde, a las seis, el padre Paulino.

En el Cristo de la Salud termina la novena a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y predicará, a las seis, el padre Fidel Bondón; a las ocho de la mañana, misa de comunión y fervorines por D. José Carrande.

En San Martín, San Marcos, iglesia Pontificia, iglesia del Corazón de María, Alarcón y otros templos termina el ejercicio del Mes de María, por la tarde, a las seis.

En las Carboneras ídem ídem, a las cinco y media, predicando el padre Laguna.

En Santa María Magdalena, a las diez, misa solemne con sermón, siendo orador el padre Modesto Barrio, escolapio.

La misa y oficio son de Santa Angela de Merici, rito doble, color encarnado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Ginés.

Espíritu Santo. Adoración nocturna: Turis: Santo Tomás de Aquino.

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE

Las mejores del mundo, «Los Pirineos».

GUERNICA (VIZCAYA)

Depósito: Hernán Cortés, 14. Teléf. 5.307.

GRAN MUNDO

Muy elegante fue anteanoche la comida de las lunas en el Ritz, llenando el amplio comedor una aristocrática concurrencia, que se sentó alrededor de las mesas, adornadas unas con claveles blancos y las otras con claveles rosados.

Figuraban entre la concurrencia: con los marqueses de Aranda; los señores de Rubinas, el conde y la condesa del Rincón, una señorita de Crescente, la señorita de Santamarina y el marqués de Perales.

En otra mesa, el duque y la duquesa de Tarazona, el marqués y la marquesa de Ferreras, la señora de Lombillo, el marqués de Villaviciosa de Asturias y los señores de Pidal.

Con los marqueses de Urquijo, los señores de Escarriaza.

Con los señores de Pidal (D. Ignacio), las señoritas de Sancho Mita, Amézaga, Villarrilla, y las Sres. Agüera, Bermajillo, Pérez de Guzmán, Olivares y Pidal.

Con el Sr. Weisberger, la señora de Nóbiz de Prado y su hija.

Con el señor de Ibarra (D. Juan), los señores de Ibarra (D. Francisco) y sus hermanas.

Con D. José de Arco, su bella esposa y su hermano, el maestro Villegas y su señora.

En otras mesas, D. Alvaro Aleaqui Gallego, D. Ocho Joscuel y D. José Alonso Martínez y D. Ángel Guirao, D. Francisco Aparicio, D. Juan Mestizo, D. Isidoro La Cierva, D. Joaquín Godorniu, D. Antonio Martín de la Bodega, D. Juan Sánchez Demenech y D. Pascual Espín; señores de Berry Wall, el capitán García, D. José Santos Suárez y Ibarra, Sr. Guillots; señores de Gómez Alarcón, Sr. Torres, M. Calmanna, marqués de Aurembaig, monsieur de Neufville; el barón de Arco, marqués de Mejorada, señores Zulueta, Osma, Valenzuela, Aznar, Zulueta, Moral, Salazar, etc.

Después hubo un animado baile.

LA FIESTA DE AYER

El Patrón de los Ingenieros

EN MADRID

Los Cuerpos de Ingenieros militares de la guarnición de Madrid celebraron ayer solemnemente la festividad de su santo Patrón, San Fernando.

Anteayer, a la una, los suboficiales, brigadistas, sargentos y obreros aventajados de Ingenieros comieron reunidos en dos grupos, uno en el cuartel de la Montaña, y otro en el Centro Electrotécnico.

Las fuerzas del regimiento de Telégrafos, que se encuentran en el Real Sitio de El Pardo, celebraron anteayer, a las cinco de la tarde, la víspera de la festividad, con elevación de globos grotescos, carreras de sacos y otras diversiones de esta índole, en las que se distribuyeron premios a la tropa.

A las nueve y media de la noche tuvieron una gran velada teatral en el Coliseo de El Pardo, con el concurso de la Sociedad Carlos Arniches y varios sargentos del regimiento expresado.

Se representó el sainete *La afición* y la comedia del coronel del Cuerpo *En un lugar de la Mancha...*, amenizando el espectáculo la agrupación musical Wagner.

Los festejos que habían de celebrarse anteayer en el cuartel de la Montaña fueron suspendidos para ayer, a causa del mal tiempo.

Ayer se celebró en el cuartel mencionado una misa solemne, a la que asistieron todas las fuerzas de Ingenieros de guarnición en Madrid, en traje de gala.

Las tropas formaron con banderas y músicas, y entre los que concurren vimos a los generales Sres. Arteta, Pando, Marvá, Baniús y Cañizares, así como a los coroneles Sres. Aubaredo, Azcárate, Gayoso y otros.

Dijo la misa el capellán del segundo de zapadores, y durante ella la brillante banda de Ingenieros interpretó un escogido repertorio.

En representación de S. M. asistió su ayudante honorario, el capitán de Ingenieros señor Kindelán.

En las galerías del primer piso presenciaron el acto religioso numerosas y bellas damas y señoritas, familias del personal del Cuerpo.

A las tres de la tarde se verificó en el ya dicho cuartel, y en el patio del regimiento de telégrafos, una divertida y entretenida función acrobática gimnástica, en la que tomaron parte aplaudidas artistas de circo y variadas. También figuró en el programa un número de luchas grecorromanas.

En los intermedios se sortearon valiosos regalos a la tropa y se elevaron globos. Quedaron para la noche los fuegos artificiales y la exhibición de películas cómicas.

A las doce fue servida a la tropa la comida extraordinaria.

Celebraron, pues, todos reunidos, los soldados de los regimientos de zapadores minadores, telégrafos y ferrocarriles, así como los del Centro Electrotécnico, la fiesta de su Patrón, reinando el mayor entusiasmo y alegría y sin el menor incidente.

También festejaron en Cuatro Vientos a su Patrón las fuerzas de Ingenieros allí existentes, así como las que se encuentran en Carabanchel.

Los del regimiento de telégrafos destacados en el Pardo tuvieron por la mañana, a las seis, alegres dianas por las calles, interpretadas por la banda del maestro Sánchez.

A las diez oyó misa en la iglesia toda la fuerza del destacamento, en traje de gala.

A las doce fue la comida extraordinaria a la tropa, y a la una, la de los sargentos y asimilados, y a continuación un baile amonstrado en el patio del cuartel.

Por la noche, a las nueve, la retirada, fuegos artificiales y películas cinematográficas dieron fin al programa de festejos.

La oficialidad celebró una comida por la noche a las ocho y media en el restaurant Tournié.

LOS TEATROS

COMPANIA BRASSEUR-COQUELIN

Princesa.—La compañía de la Porte Saint-Martin se despidió anoche del teatro de la Princesa con la representación de *La petite fonctionnaire*, pasatiempo falto de acción, novedad y gracia, dividido en tres actos, original de Alfredo Capus.

Quisieramos despedir a los Sres. Brasseur y Coquejin, como a todos los artistas que les acompañan, con un «adiós; hasta la vuelta», deseando volver a verlos por aquí; pero ellos mismos deben estar convencidos, por la actitud del público madrileño y de la colonia francesa de esta villa, de que la imparcialidad ha de dictarnos todo lo contrario que llamamos hoy, omitiendo comentarios merecidos, por la esperanza de que cuando vuelvan traerán compañía, repertorio, gustos, decorado y trajes, tan distintos de los actuales, que nos indemnizarán para siempre del recuerdo pesado y triste que nos han dejado.

SERRAN

ACEPILLAS

Zarsuela.—Hoy miércoles, en la sección de las diez y media, se verificará el estreno de la opereta en tres actos, libro de D. Antonio Planiol, música del maestro Moreno Torroba, titulada *La luna nueva*.

El jueves, festividad de la Ascensión, se darán cuatro secciones, por el orden siguiente: a las cuatro, sencilla, *Maldición gitana*; a las cinco, sencilla, *La guitarra del amor*; a las seis y media, doble, *La luna nueva* (tres actos), y a las diez y media, la misma obra.

Estreno.—Hoy, último miércoles de moda, tendrá lugar en este teatro el beneficio de la primera tiple cómica Rafaela G. de Harzo, que con tantas simpatías cuenta y que

tan brillante campaña ha realizado en la presente temporada.

Se pondrán en escena: a las seis y media de la tarde, la celebradísima comedia en tres actos *Petit Café*, acompañando a la beneficiada Ramón Peña y principales partes de la compañía; a las diez y media de la noche, el gran éxito de la compañía, el vodevil en tres actos, de Asensio Más y Cadenas, música de los maestros Calleja y Foglietti, *El abanico de la Pompadour*, con nuevos cuplés, escritos expresamente para la beneficiada y Ramón Peña, tomando parte también en la obra las primeras tiples Dionisia Lahera, Sras. Torres y Pinillos, Sras. Mesejo y Gómez, y señores Ballester, León, Lorente (J. y E.), Barreto, Allen-Perkins, Barta, etc.

En la presente semana últimas funciones de la temporada y despedida de la compañía.

Cómico.—Hoy miércoles, a las seis de la tarde y diez y media de la noche, dos secciones, representándose en ambas la opereta nueva, en tres actos, *La señorita del cinematógrafo*, de grandísimo éxito.

El viernes, beneficio de la Ascensión del Señor, tres secciones: a las cuatro y tres cuartos, sencilla, la humorada nueva, en un acto, *La pobrecita Dolores*, y a las seis, especial, y a las diez y media, doble, *La señorita del cinematógrafo*.

El viernes, beneficio de Enrique Chicote con el siguiente programa: a las seis, doble, *La señorita del cinematógrafo* (tres actos), y a las diez y cuatro, doble, último cuadro de *El gasano de lus*, gran asalto de armas, el sainete en un acto *La real gana*, y la zarzuela en un acto *Los granujas* (reestreno).

EL GAITERO VILLAVICIOSA (ASTURIAS)

Sidra champagne preferida en todo el mundo.

Entierro del Sr. Díez de Ulzurrun

Procedentes de Vitoria llegaron ayer por la mañana a Madrid los restos mortales del que fué en vida distinguido abogado D. Pablo Díez de Ulzurrun y Alonso.

Inmediatamente fueron trasladados al cementerio de la Sacramental de San Isidro, donde recibieron cristiana sepultura.

A tan triste acto asistieron infinidad de personas conocidas.

El duelo fue presidido por el marqués de Aldama, D. Rafael Gasset y D. Ramón, don Luis y D. Rafael Díez de Ulzurrun, hermanos del finado.

LOS DOLORES DE ORIGEN

AVARIOSICO DESAPARECEN SIEMPRE CON EL USO DEL NUEVO COMPUERTO ARSENICAL (X2)

LO MISMO QUE TODAS LAS MANIFESTACIONES EXTERNAS.

CARRO ARROLLADO POR EL TREN

Carretero gravemente herido

En la estación de Las Infantas, cerca de Aranjuez, en la vía de circunvalación, hay un paso a nivel de los que no tienen guardabarrera, por ser de los llamados de servicio particular.

Ayer cruzó por allí un carro con tres mulas, en el momento que pasaba el tren cortó de Aranjuez.

El maquinista le hizo señales; pero el carretero, que iba dentro del carro durmiendo, no las oyó, y a pesar de que frenó el conductor del tren, no pudo evitar el accidente.

La máquina dió un tremendo topetazo al carro, por su parte posterior.

El carretero salió lanzado a larga distancia, causando graves heridas. El carro quedó destruido, obstruyendo la vía. Las mulas, sueltas, se espantaron y echaron a correr, salvándose de la muerte.

El tren paró, y de él descendió con varios empleados el viajero D. Teófilo Almansa, enfermero en Madrid de la Casa de Socorro del Centro, y practicó la primera cura al herido con el botiquín que llevan los trenes.

El lesionado presentaba una herida grave en la cabeza, erosiones y contusiones en la cara y diferentes partes del cuerpo, y fuerte conmoción cerebral.

Por esta causa no se pudo tomar la filiación del carretero, que desde la estación de Las Infantas fué trasladado a Aranjuez en grave estado.

EJERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Ascensos.—Concedióse el empleo inmediato a los oficiales terceros de Oficinas militares D. Julián Sosa Vinagre y D. Sabino Suárez Peláez.

Matrimonio.—Se concedió real licencia para que pueda contraer matrimonio al primer teniente de la Guardia Civil D. José López Rodríguez.

Profesorado.—Se dispuso que el capitán profesor de la Academia de Infantería D. Luis Romero Amorós continúe en dicho Centro hasta los exámenes extraordinarios de fin de curso.

Permutas.—Autorizóse el que cambien entre sí de destinos los músicos mayores D. Félix Molina Raza y D. Manuel Jimeno Muñoz, y los capellanes segundos D. Federico Lillo Alvarez y D. Manuel Iniesta Barot.

Vuelta a activo.—Concedióse la vuelta al servicio activo al oficial primero de Intervención D. José Pradells y al capellán segundo D. Manuel Martínez González.

CASA REAL

La Corte vistió ayer de media gala, por ser día de S. A. el Infante D. Fernando.

El jueves, día de la Ascensión, habrá en Palacio capilla pública a las once de la mañana.

Un matrimonio de Molinicos (Albacete) estuvo en Palacio con objeto de que SS. MM. vieran a su hija, que, contando no más que veinte meses de edad, alcanza un sorprendente desarrollo y un peso de 28 kilos. La niña es proporcionada y hermosa, y su busto ofrece el desarrollo propio de una mujer de veinte años.

Los médicos no han visto un caso igual. El padre es jornalero y tiene cinco hijos más.

BERLITZ

A esta Escuela tendrá usted que venir si quiere usted aprender a HABLAR ese idioma que tanto tiempo hace está usted estudiando infructuosamente.

ESCUELA DE CRIMINALOGIA

Por haber terminado sus estudios del primer año en dicha Escuela, han sido confirmados en sus cargos de ayudantes del Cuerpo de Prisiones, y aptos para cursar el segundo y último, los señores siguientes:

D. Gabino Gaitán Talavera, D. Pedro León Barrientos, D. Joaquín Querol Minguez, D. Francisco Calvo Guerrero, D. Adolfo Rubín de Celis, D. Félix Tartas Guerra, D. Rafael Avila Guzmán, D. Ecequiel Díaz Gabaldón, D. Teodoro Quiros Toledoano, don Tomás de Miguel Frutos, D. Angel Martín Cepeda, D. Lázaro Pedro del Real, D. Eloy Molina, D. Leopoldo Elices Camús, D. Dionisio Abeldana, D. Rafael Morales y Morales, D. Angel Campos García, D. Emilia Seco Rodríguez, D. José Aragonés Marín, D. Luis Morillas, D. Félix Antigas, D. José de Miguel Marco, D. Julián Peñalver y don Silverio Antonio Ibarra.

La Junta de profesores de esta Escuela ha acordado, en sesión celebrada en el día de ayer, expedir certificación de estudios por los verificados en los cursos de 1913-1914 y 1914-1915 a los alumnos que a continuación se expresan:

D. Félix García Brea, D. Manuel Ranero Estévez, D. Francisco Escalzo, D. Manuel López Garrido, D. Venancio Sansón, D. Luis Morales, D. Hermenegildo Mora Pérez, don Felipe Rodríguez, D. Valentín Martín, don Juan Fernández, D. Manuel Vázquez D. Cristóbal Fernández, D. Francisco Gil, D. Mariano Mateos, D. Fausto Gargallo, D. Luis Illescas y D. Manuel Alfaro.

La Junta de profesores de esta Escuela ha acordado, en sesión celebrada en el día de ayer, expedir certificación de estudios por los verificados en los cursos de 1914-1915 a los vigilantes que siguen:

D. Santos Serrano, D. Juan García, don José Moreno, D. Tomás Oliva y D. Luis Díez.

Asimismo acordó que estos señores, como los que a continuación se expresan, pueden obtener el certificado general asistiendo a su segundo curso:

D. Lisardo López, D. Julián Jiménez, don Enrique de los Ríos, D. Antonio Bas, D. Jesús Sánchez, D. José Descalzo y D. Carlos Pulter.

LA MUTUAL LATINA

Bajo la presidencia de D. Carlos Quero y el Consejo de Administración en pleno, ha celebrado en su domicilio de Córdoba su Asamblea anual esta Sociedad.

Concurrió al acto gran número de asociados, que oyeron con satisfacción el discurso del presidente, leído por D. Manuel Gutiérrez, ilustre director de La Mutual.

De los datos consignados en dicho documento se desprende la marcha próspera de esta Sociedad.

Cuenta con 850 sucursales en España; su producción, que en 1906 fué de 1.245 partes, llegó en 1915 a 9.897, y en el primer cuatrimestre del actual año alcanzó a 3.314.

El mismo progreso se observa en la recaudación, que pasó de 479.418,89 pesetas en 1911 a 1.553.397,92 en 1915.

En fin de 1915 los valores depositados en el Banco de España propiedad de las Asociaciones en curso ascendían a 4.778.700 pesetas nominales, en títulos del 4 por 100 interior; correspondientes al contraseguro 96.400 pesetas, y como fianzas de la gestora a disposición del ministro de Fomento, según dispone la ley de Seguros, 303.202 pesetas, también nominales.

A los herederos de los fallecidos durante 1915 les han sido repartidas 78.283,79 pesetas efectivas, habiéndoles correspondido 209,94 pesetas por cada 100 pagadas.

En 31 de marzo del corriente año aparecen 151.635 socios, por 54.621 partes, representativas de un capital suscrito de pesetas 32.772.600 pesetas, y los depósitos constituidos en efectivo en el Banco de España hasta esa fecha importan 4.188.545,94 pesetas.

TRANSPORTES DE MERCANCIAS

desde las estaciones férreas de Atocha, Príncipe Pío y Delicias a domicilio.

Agencia sucursal, calle Tetuán, 13. Teléfono 4.580.

Oficinas auxiliares, estación Atocha. Teléfono 806. Estación Príncipe Pío. Teléf. 804.

VIDA POLITICA Y PARLAMENTARIA

LECTURA DE PROYECTOS EN EL CONGRESO

EN EL CONGRESO

LA SESION

Se abre la sesión a las tres y treinta y cinco bajo la presidencia del Sr. Villanueva. En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento y Presidente del Consejo.

Juramento.

Después de aprobada el acta prestan juramento y promesa varios señores diputados.

Lectura de proyectos.

El ministro de la GOBERNACION, de uniforme, lee desde la tribuna proyectos sobre el extrarradio de Madrid, sobre la mendicidad y sobre la reforma de la ley Electoral.

Los Sres. AMPUERO y barón de VELASCO se adhieren a la elección de Presidente.

Ruegos y preguntas.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO dice que le han conferido un encargo sus compañeros de representación zaragozana.

El señor Presidente del Consejo—dice—debe estar enterado de la petición hecha por numerosos productores, a la cual nada ha contestado el Gobierno, y por eso, sin querer ir a ningún debate económico, dice que espera la respuesta del señor Presidente del Consejo.

A éste si se le puede pedir claridad y concreción, porque el asunto es de tal índole, hay tal ambiente en Zaragoza, que la cuestión es de suma trascendencia.

El Presidente del CONSEJO reconoce que el Gobierno ha recibido una exposición de productores zaragozanos con siete conclusiones, que han sido examinadas en Consejo, resolviéndose que sean estudiadas detenidamente por los ministros de Fomento y Hacienda.

Son cuestiones planteadas hace años, y el decir que necesitan estudio detenido no es un equívoco ni una evasiva.

El Gobierno procura encontrar soluciones que remedien esos conflictos; pero lo que con mayor ahínco se persigue es la unificación de tarifas del ferrocarril; pero éste es uno de los problemas más complejos que hay planteados en España.

El Gobierno quiere dar una solución satisfactoria, pero después de haber estudiado el problema.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO dice que el señor Presidente del Consejo está en plena evasiva.

Lo que ha contestado a Aragón no puede ser satisfactorio para éste.

Ya es alarmante que un Gobierno diga que no tiene estudiado el problema ni soluciones para él. Por lo menos se podría exigir alguna concesión de pensamiento.

Hace un mes que se hizo la petición, y al cabo de él no hay solución, ni siquiera palabra sobre la orientación de su resolución.

Sospecho—dice—que el Gobierno, preocupado por otras atenciones, no ha estudiado el asunto y no tiene nada que decirnos.

El Presidente del CONSEJO dice que una de las peticiones formuladas es la incautación por el Estado de toda la flota española, y no digo que a esto no pueda llegar, pero no por real decreto y sin amplio estudio previo.

Otra de las peticiones es la unificación de las tarifas ferroviarias, uno de los problemas más hondos de España.

Creo—dice—que tienen razón; pero para llegar a soluciones de este género es menester el concurso del Parlamento.

En 1905, siendo ministro de Fomento, se planteó ya este problema.

Quizás coincida con la finalidad perseguida, pero no con la premura pedida.

La tercera es la petición de la elevación de los derechos de exportación del hierro, etc. Se preocupa de ello el ministro de Hacienda.

Otra petición se refiere al carbón, y es también muy compleja. Se trata de imponer una tarifa especial a las Compañías de ferrocarriles para el transporte del carbón. Ya se ha hecho algo con trigos y harinas, y ha habido la resistencia natural, y es menester proceder con cautela.

Lo referente a otros dos puntos, es más sencillo.

El punto referente a la ampliación de facultades a las Cámaras de Comercio, también necesita alguna detención en su estudio.

Son problemas todos difíciles, que requieren estudio profundo.

El Gobierno recoge con simpatía las peticiones de Aragón, pero veinte días es pequeño plazo para resolverlas.

El Sr. OSSORIO Y GALLARDO: Algunos diputados han creído que al leer el señor conde de Romanones esas conclusiones lo hacía por primera vez.

Yo no he querido plantear un problema concreto, para no poner al Gobierno en el trance de declarar también concretamente cuál era su propósito.

Los problemas son difíciles, pero sólo queríamos preguntar cuál era la orientación y el juicio del Gobierno y el estado de sus trabajos.

Lo que los aragoneses piden no es reducción general de tarifas, sino proporcionalidad en ellas; y esta aspiración no es nueva y no debe caer con tonos de sorpresa en los oídos del señor Presidente del Consejo.

¿No puede el Gobierno contestar en qué estado se hallan las negociaciones con las Compañías de ferrocarriles?

El Presidente del CONSEJO dice que el señor ministro de Fomento estudia en estos instantes el problema, y presentará una ponencia al Consejo de ministros. Yo no puedo—dice—coartar su libertad. Tampoco se me puede exigir una contestación concreta.

El Sr. GINER DE LOS RIOS dice que el

governador de Barcelona, siguiendo, según dice, costumbre establecida, falta a la Constitución.

El Presidente del CONSEJO: No ha faltado nunca.

El Sr. GINER DE LOS RIOS: Pues el gobernador ha suspendido una conferencia de un periodista, el Sr. Díaz Reig.

La conferencia versaba sobre una visita hecha al frente inglés en Francia.

Con ocasión de un proceder parecido del Sr. Andrade, protestó el señor conde de Romanones.

Parece ser—dice el Sr. Giner de los Ríos—que el cónsul alemán fué a pedir al alcalde de Barcelona, en son de amenaza, que no facilitara el Salón de Ciento para la asamblea.

Si se sigue por tal camino en Barcelona, habrá estridencias por parte de la izquierda, como las hay por la de la derecha.

Pedimos respeto a las leyes.

El Presidente del CONSEJO contesta, aunque no posee detalles del asunto.

El Sr. Giner—dice—se ha olvidado de un detalle. La conferencia se iba a celebrar en el Ayuntamiento de Barcelona, y éste es el motivo de la suspensión.

Además, el autor de la conferencia no oculta sus simpatías por los aliados, y está haciendo una campaña marcadamente aliada; y el Gobierno, firme en su criterio de neutralidad, quiere impedir todo lo que pudiera ser motivo de desorden provocado por los de una u otra tendencia.

Para suspender la conferencia, respetuosos con la ley, hubiera sido precisa la suspensión de las garantías. ¿Hubiera sido esto preferible?

La conferencia se celebrará; pero en otro lugar. (Muy bien.)

El Sr. GINER DE LOS RIOS dice que el Sr. Suárez Inclán ha venido a Madrid a hablar del asunto.

Añade que el conferenciante ha dicho que dará su conferencia.

El Sr. SANCHEZ GUERRA interrumpe al referirse el orador a actuaciones del partido conservador.

El Sr. GINER DE LOS RIOS insiste que España es un país sometido a influencias extrañas.

¿Vivimos en España, país neutral, ó en Egipto, país mediatizado?

El Presidente del CONSEJO: Es completamente inexacto que el cónsul alemán hiciera indicación alguna.

El Sr. GINER denuncia abusos de la Junta provincial del Censo de Mlaga.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

Rectifican ambos.

El Sr. NOUGUES dice que ya el año pasado expuso su opinión de que en el actual se siguiera exportando el cobre sin limitación, sin negociar la entrada del sulfato en España, y anuncia sobre esto una interpelación.

Expone lo sucedido con la compra de las 2.000 toneladas a los Estados Unidos, en que la acción del Gobierno ha servido sólo para que se pague a 2,40 pesetas lo que valía 1,60.

En un inciso dice que los catalanistas han sulfatado sus distritos electorales.

El agricultor español sólo puede pagar a 1,10 el kilo, como máximo, de dicha sal cúbica.

Anuncia que se han publicado anuncios en periódicos vendiendo sulfato más barato que el precio del Gobierno.

Pide que se baje a seis reales el kilo de sulfato.

Se dice que bien pueden pagar mayor precio los productores, porque el precio del vino ha subido. Pero el caso es otro: el que tuvo que sulfatar no ha tenido vino, y por el contrario, el que lo ha vendido caro no ha tenido que sulfatar.

El ministro de FOMENTO dice que su ministerio no ha hecho otra cosa que encargarse de la distribución del sulfato.

Explica los trabajos del Gobierno para que no faltara sulfato de cobre.

Se pidió a Inglaterra, que no ofreció exportarlo hasta marzo. Entonces acudimos a los Estados Unidos, y hubo que adquirirlo al precio que se le pidió por lo apremiante de las circunstancias.

Después se acudió al reparto.

Añade que el Gobierno estudia la manera de rebajar el precio, en el caso de que el agricultor no pueda pagarlo tan elevado; pero estima que el precio de 1,90 está al alcance de la agricultura española.

El Sr. NOUGUES dice que el agricultor defenderá la vida de la viña, pagando el sulfato al precio que se le exija; pero no es éste el caso, sino de facilitárselo al precio que le sea posible pagar sin acudir a la usura y sin arruinarse.

El precio de 1,90 es todavía alto.

Pedimos al Gobierno conservador que se examinara la realidad del daño, y el Sr. Castell, comisionado para ello, observó la ruina de comarcas extensas.

Y el Gobierno no hizo otra cosa que facilitar sulfato a 2,40, cuando en el mercado estaba a 1,80.

El Gobierno debe tender a abaratarlo.

¿Por qué se han perdido 10, ó 12, ó 15 millones de pesetas en lo del trigo, y no se ha de emplear algo en lo del sulfato?

El señor conde de BUGALLAL: Eso es una patraña indigna.

El Sr. NOUGUES: Son datos oficiales.

El señor conde de BUGALLAL: Una patraña.

El Sr. SEOANE dice que el Parlamento no ha dictaminado todavía sobre las cuentas del Estado correspondientes a 1906.

Ha leído un folleto extranjero censurando esta desidia del Parlamento español.

El PRESIDENTE dice que el Sr. Seoane puede exponer sus argumentos en la Comisión respectiva.

El Sr. SEOANE dice que el Tribunal de Cuentas ha expuesto en varias Memorias que varios Centros no rinden cuentas, y por eso ha creído que era la cuestión bastante importante para ser tratada en el salón de sesiones.

Pide al Gobierno y al presidente de la Cámara que se remedie el mal.

El Sr. IGLESIAS (D. P.), refiriéndose a los elogios que el Sr. Burell tributó ayer al Sr. Moreno Mendoza, dice que si aquél quiso hacer alusión a su persona, porque habló de trabajador y de manos encallecidas.

El Sr. BURELL: Yo no soy clasificador de diputados. No debo tomar en cuenta el carácter personal con que cada diputado venga a la Cámara.

El Sr. Moreno Mendoza trae la representación inculpa de un obrero iluminado por un ideal, según dije, pero no hice sino enviar un saludo a quien venía por vez primera al Parlamento.

Trae la representación agraria de Andalucía, que hace tiempo no se veía aquí en el Parlamento.

El obrerismo industrial es distinto del agrícola andaluz. El primero tiene expansiones muy recargadas y camina por senderos que dicen bastante en contra de la fraternidad universal. Muchas veces tiene el aspecto del rencor y el del odio.

El obrerismo andaluz parece que, teniendo por escenario la Naturaleza, tiene otras expansiones del espíritu y se presenta con aquella calma y cordialidad con que se ha presentado el Sr. Moreno Mendoza.

Ahora bien, no ha querido señalar contrastes.

El Sr. Iglesias es un factor hoy más político que social.

No me diga el Sr. Iglesias si el Sr. Moreno Mendoza es obrero ó no lo es. Sería pueril.

Yo no desconozco el papel de trabajador antiguo del Sr. Iglesias. Pero en el Parlamento hoy ya es sólo un político, no un trabajador, y el Sr. Moreno Mendoza sí lo es todavía, porque representa a los trabajadores de su campo. (Grandes aplausos.)

El Sr. IGLESIAS: Yo no veo diferencia—dice—entre trabajadores del campo y de la ciudad.

Pero es que cuando se habló del trabajador Sr. Moreno Mendoza yo pensé si se hacía alusión a otro trabajador que se sentaba de antiguo en estos bancos. (Rumores.)

Por lo que respecta al odio citado por el Sr. Burell, dice que existen las mismas pasiones entre los obreros agrícolas y los industriales; pero no cree oportuno tratar ahora de todos estos asuntos.

Lo único que me ha movido a hablar—dice—ha sido el celo por mi representación.

El ministro de INSTRUCCION: Jamás he dudado—dice—de la verdadera representación del Sr. Iglesias, cuya presencia en el Congreso es una prueba de las libertades presentes.

Hoy día, el Sr. Iglesias no es un factor peligroso; es un factor que colabora en el Instituto de Reformas Sociales y en el Parlamento.

Pero ha habido un punto pueril en el discurso del Sr. Iglesias.

Este ha sido un obrero, es verdad; pero las figuras del socialismo no se engrandecen por los recuerdos del trabajo manual de su juventud, sino por el engrandecimiento intelectual. ¿Qué timbre puede ser la invocación del trabajo manual? ¿Ha sido éste el que ha influido en el desarrollo del socialismo francés? Hay que mirar al cerebro y al corazón también, como el Sr. Moreno Mendoza, que trae las ansias de redención de sus hermanos andaluces sin odios ni pasiones.

El Sr. IGLESIAS: El señor ministro—dice—habló el otro día de callos en las manos. Yo también los he tenido. El Sr. Moreno Mendoza trabaja intelectualmente. Yo también lo procuro, y siempre hemos dicho que obreros lo son tanto los manuales como los intelectuales.

No hubiera hablado del asunto si no se hubiera invocado la condición de la representación obrera del Sr. Moreno Mendoza.

Y por lo que respecta a si ha sido ó es actualmente un elemento peligroso, dice el Sr. IGLESIAS que él siempre es el mismo, y dentro y fuera del Parlamento, si antes era un peligro, ahora lo es igualmente.

El ministro de la GOBERNACION acepta una interpelación del Sr. Iglesias sobre los sucesos de Valencia.

ORDEN DEL DIA

Es admitido al ejercicio del cargo de diputado el Sr. Núñez de Arce, que ha renunciado al cargo de funcionario de Fomento.

Se procedió al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

EN EL SENADO

LA SESION

Con escasa concurrencia de senadores comienza la sesión a las tres y media. Preside el marqués de Alhucemas.

En el banco azul, el ministro de la Guerra.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior, y se da cuenta de la comunicación del Congreso de haber quedado constituido.

Juran el cargo de senadores los Sres. Soler y March y Gallardo.

ORDEN DEL DIA

Se procede a la elección de la Comisión permanente de Obras públicas.

Contestación al Mensaje.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO consume el segundo turno en nombre de la minoría maurista. Dice que las declaraciones sobre la neutralidad constituyen lo más saliente del Mensaje, lo que no habrá ningún español que no apruebe. Pero no cree basta, sino que es preciso estar vigilantes por si pudiera aprovecharse algún momento de obtener beneficios.

Considera necesario atender con cuidado cuanto tiende a la defensa nacional, y simultáneamente debe acometer el Gobierno cuanto afecte a las cuestiones económicas y financieras, pues estima urgente la necesidad de fomentar la riqueza pública.

Encuentra en el Mensaje algo paradójico, como es la declaración del propósito de reducir los gastos públicos y relacionarlos con los ingresos; pero también se promete dotar con decoro los gastos de Instrucción pública, aumentando los sueldos a los maestros y dotando a las escuelas de material pedagógico. Se ignora qué gastos habrán de reducirse, cuando lo que se anuncia son aumentos, y esto lo señala como una contradicción.

Pasa a examinar la situación económica, estimando que si antes de la guerra no había exportación, que significa prosperidad, con la guerra se ha dificultado la importación, lo que ha sido un gran golpe para el desarrollo del comercio y la industria. Censura la inactividad del Sr. Dato ante el problema económico.

Debió el Gobierno, al declararse la guerra, aprovechar la neutralidad para imprimir actividad a las energías nacionales, vigorizando todos los medios de producción.

No regatea méritos a aquellos gobernantes, pero afirma que les faltó la condición de orientación y diligencia necesarias en tan críticas circunstancias.

Analiza la producción agrícola, para probar que pudo duplicarse con una diligente solicitud, facilitando los transportes y la adquisición de abonos.

Estudia las crisis hullera y del hierro, que se hubieran conjurado facilitando la superproducción, y hubiera sido uno de los medios mejores para resolver en parte la crisis del hambre.

Faltaban brazos para la agricultura y para las obras públicas; hubo el movimiento de inmigración, que devolvió a la patria millares de sus hijos, y al acogerlos debió utilizarse en esos trabajos beneficiosos, y en lugar de esto se procedió a las obras por Administración, pretexto para dar jornales sin trabajo útil, restando brazos a la agricultura, a la minería, a la industria.

Seguidamente hace un estudio de la crisis, acusando al conde de Romanones de no haber estado acertado al encargar de la cartera al Sr. Urzaiz, cuyas ideas eran bien conocidas, y cuya gestión censura, diciendo que no había negocio industrial, agrícola ni comercial que se desarrollara con el temor que producía aquel modo de legislar, de reales órdenes sucesivas, que hacían que cada industria ó comerciante se levantase diciendo: «¿Me salvará ó me arruinará la real orden que hoy venga en la «Gaceta»?»

En el banco azul toman asiento el Presidente del Consejo y los ministros de Estado y de Hacienda.

Sigue el Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO censurando la falta de firmeza en el criterio económico del Gobierno, sin decir nada del paso efímero del Sr. Villanueva, y llegando al actual ministro de Hacienda, al que le dice que ofrece en el Mensaje favorecer la exportación, pero no dice cómo, y esto es lo esencial para saber si responde a un estudio de la producción, pues cree que una de sus primeras disposiciones, la indicada por el Sr. Alendalazar, ha tendido precisamente a prohibir la exportación de algo que precisamente cree que conviene exportar.

Censura la tasa, afirmando que nadie puede ignorar que este procedimiento económico conduce a la miseria, a la escasez, a poner trabas al trabajo, a la ruina de la economía nacional.

Solicita del Gobierno declaraciones terminantes para que el país sepa cómo se trabaja, para qué se trabaja y qué finalidad tiene la actividad nacional.

Pasa a estudiar el problema de Marruecos, y lo hace desde 1904 hasta los momentos actuales, analizando lo que se cree que era el protectorado y los términos intolerables en que está planteada esta cuestión.

Recuerda que el programa de Maura era que fuese de España desde el Muluya hasta el Sebú; que así fué el Tratado de 1914, comprendiendo Tánger y su zona; pero luego esto se modificó, y es preciso que esa modificación desapareciera y volviera a la zona de España ese territorio disgregado, y a eso debe tenderse, para que no se malogren los esfuerzos españoles, y principalmente bajo el aspecto de independencia nacional, por ser costas situadas frente a las de la Península.

Habla de las relaciones con América, diciendo que aun cuando algunos creen debía ser España centro de las relaciones entre las Repúblicas sudamericanas y Europa, por la situación geográfica, no tienen en cuenta la Geografía mercantil, que es la determinada por las relaciones comerciales, y éstas tienden a los países centrales, que consumen la superproducción de aquellos fértiles países americanos.

Termina esperando que saldrá la solución de los problemas económicos de la serena controversia planteada con motivo de la discusión de la contestación al Mensaje.

El Sr. GALLEGO DIAZ, de la Comisión, contesta defendiendo el dictamen.

Comienza diciendo que a cada uno de los extremos que especialmente se refieren a los departamentos ministeriales, ya contestación a los ministros respectivos, y en cuanto a los senadores mauristas, le parece que no son aconsejables.

Seguidamente hace un largo y razonado discurso para demostrar que el Mensaje es un conjunto armónico.

El ministro de HACIENDA ruega al señor Rodríguez San Pedro le perdone si no le contesta en el acto; pero prefiere dejar para la sesión próxima su intervención, pues necesitará ser extenso al recoger todos los puntos que en materia económica han sido tratados durante el debate.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO, al recibir excusas, cuando el Gobierno puede reservarse el intervenir en el momento que estime oportuno; pero desde que le anuncia el propósito de contestarle, agradece la molestia, y si estimara responde a un requerimiento, es por entender que una declaración terminante y solemne del Gobierno es necesaria para la tranquilidad de las fuerzas económicas del país.

Después contesta a Sr. Gallego, rectificando algunas apreciaciones referentes al procedimiento para fortalecer la economía nacional.

El Sr. GALLEGO DIAZ rectifica igualmente, insistiendo en que el Gobierno, al seguir el sistema del impuesto arancelario, sigue el sistema más adecuado y conveniente en las actuales circunstancias.

Se suspende el debate, y seguidamente se lee el espacio ordinario, y dado cuenta del orden del día para la próxima, se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

Por haberse marchado SS. MM. a La Flamenca, no estuvo ayer en Palacio el ministro de la Gobernación para despachar con el Rey.

El conde de Romanones pasó la mañana en su despacho oficial, en donde recibió numerosas visitas.

Recibió al gobernador civil de Barcelona, que llegó ayer mañana a Madrid; a los señores Cobian y Lerroux, y a una Comisión de representantes de las provincias de Santander, Burgos, Soria y Zaragoza, en la que figuraban los señores Arias de Miranda, conde de la Mortera, Garnica y Muñoz (D. J.), la cual fué a hablarle del ferrocarril estratégico en proyecto entre Santander, Burgos, Soria y Calatayud.

Conferenció extensamente con el Presidente del Consejo el ministro de Hacienda.

La minoría maurista no tiene propósitos de presentar enmiendas al proyecto de contestación del Congreso al discurso de la Corona; pero, no obstante, como ya se ha anunciado, el Sr. Maura tendrá una participación principalísima en el debate.

Los senadores y diputados por la provincia de Pontevedra han obsequiado con un almuerzo a los Sres. González Besada y marqués de Riestra.

Fué ofrecido el almuerzo por el Sr. Vacenti.

El Sr. Lerroux manifestaba ayer tarde en los pasillos del Congreso que su visita de ayer mañana al jefe del Gobierno «tuvo relación con la reforma de la ley Electoral propuesta por el Gobierno».

El Presidente del Consejo asistió a primera hora de la sesión al Congreso, para contestar a las preguntas anunciadas por los señores Ossorio Gallardo y Giner de los Ríos.

Después se trasladó al Senado para oír el discurso del Sr. Rodríguez San Pedro.

El jefe del Gobierno, al abandonar la Cámara popular, manifestó a los periodistas que la conferencia celebrada ayer mañana con el ministro de Hacienda había sido para ultimar la candidatura de la Comisión de presupuestos.

Añadió el señor conde de Romanones que había recibido una carta del director del Instituto Rubio solicitando protección contra las gentes ignorantes que acuden a dicha institución con el propósito de ver un supuesto fenómeno.

La incultura de la gente ha llegado, no solamente a creer en la certeza de aquél, sino que han apedreado el edificio por no autorizarse la entrada en éste.

Ayer se enviaron varias parejas de guardias para disolver los grupos.

¿Qué extraño es—decía el Presidente del Consejo—crean las gentes los más absurdos rumores internacionales, cuando aceptan de buena fe esa paraña del fenómeno?

El próximo viernes, 2 de junio, a las diez de la noche, dará en el Círculo de la Unión de Mercantil una conferencia D. Gumersindo de Azcarate, sobre «Urgencia de la reforma del arancel, como medio de prevenirse de las consecuencias mundiales de la crisis económica actual».

Por el Senado han sido elegidos para formar la Comisión permanente de Obras públicas los señores marqués de Pílares, Rodríguez Allendalazar, marqués de Portago, Guillón (D. Eduardo), marqués de Santa María y Garriga.

Los diputados por Zaragoza se han reunido ayer tarde en la Sección segunda del Congreso.

Al terminar la reunión, facilitaron la nota oficiosa siguiente:

«Reunidos los diez diputados a Cortes por Zaragoza, cambiaron impresiones sobre la contestación del Presidente del Consejo a la exposición de las Federaciones de la provincia y acordaron aprobar la gestión del Sr. Osorio y Gallardo en el salón de sesiones, no dándose por satisfechos con la respuesta del Presidente del Consejo y pedir hora al ministro de Fomento para averiguar con mayor detalle el curso de la ponencia recomendada al propio ministro de Fomento y al de Hacienda para resolver sobre las conclusiones de la Asamblea de Zaragoza.»

Ayer se dijo que el Sr. Suárez Inclán no volvería a Barcelona porque prefería jurar ahora el cargo de diputado. No es éste, según nuestros informes, el propósito de dicho ex ministro.

El Sr. Suárez Inclán volverá hoy a conferenciar con el Presidente del Consejo, y de un día a otro regresará a Barcelona para continuar al frente de dicha provincia.

El sábado quedará votada en la Alta Cámara la contestación al discurso de la Corona.

El Gobierno se ha dirigido a los señores ministeriales que se hallan ausentes encareciéndoles la necesidad de que para ese día se encuentren en Madrid, con el fin de que puedan tomar parte en la votación.

En el Congreso, el debate sobre el Mensaje comenzará el próximo lunes.

Con el señor Presidente del Consejo conferenció anoche el gobernador civil de Zaragoza.

PROYECTOS DE LEY

Asistencia pública del necesitado

El proyecto de ley leído ayer tarde por el Sr. Ruiz Jiménez dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º A los efectos de esta ley de Asistencia pública a los necesitados, serán éstos clasificados en impedidos físicamente, temporal o permanentemente para el trabajo; en obreros que por circunstancias locales no encuentran ocupación, y en mendigos profesionales que, habituados a la vagancia, se dedican más o menos encubiertamente a la explotación de la caridad pública, finjan enfermedades o vivan a expensas de prostitutas.»

A virtud de la anterior clasificación, el impedido físicamente de modo temporal o perpetuo será socorrido, hospitalizándolo o asilándolo en los establecimientos generales, provinciales o municipales, o en casas particulares, mediante convenio con el cabeza de familia, por la cantidad que el reglamento determine, debiendo en este caso ser objeto de vigilancia para el cumplimiento del convenio y la asistencia que se dé al socorrido.

Al obrero que, por circunstancias locales, no encuentre ocupación se le proporcionará trabajo en obras públicas y particulares, y en caso de no haberlas ó de exceder el número de parados del que pueda ser colocado, se le socorrerá con los recursos dispuestos y en la forma que el reglamento disponga.

A los mendigos profesionales se les asilará y obligará a trabajar durante el tiempo y en las condiciones que también el reglamento establezca.

Art. 2.º Desde la promulgación de esta ley estará prohibida la mendicidad en calles, paseos, pórticos de iglesia, lugares de espectáculos, carreteras, etc., y caducadas todas las licencias para mendigar.

Igualmente quedará prohibido que el público de limosnas a los mendicantes, bajo la multa de 5 á 25 pesetas, y en caso de reincidencia, de 50 á 100 pesetas, el importe de las cuales será destinado íntegro a la asistencia pública de los necesitados.

Art. 3.º Corresponde al Municipio la asistencia pública del necesitado en general, siempre que éste inscrito en el padrón del pueblo como vecino ó domiciliado, formando parte de la casa ó familia de un vecino. Estará obligado, no obstante, todo Municipio á la inmediata asistencia del necesitado con derecho á reintegrarse de los gastos causados, del Municipio al que correspondía el socorrido, cuando la asistencia no haya consistido en darle trabajo retribuido por los Ayuntamientos ó los particulares.

Los Ayuntamientos consignarán en sus presupuestos, sin cuyo requisito no serán aprobados, una cantidad anual, que no podrá ser menor del 1 por 100 en capitales de más de cien mil habitantes, y del 2 por 100 en las demás capitales y pueblos de España, con destino exclusivo á la asistencia pública de los necesitados, sin perjuicio de las cantidades que á la promulgación de esta ley tengan consignadas ordinariamente para atenciones de la Beneficencia municipal y que en modo alguno podrán ser disminuidas sin formación de expediente justificativo y aprobación del gobernador de la provincia.

Art. 4.º El Estado, subsidiariamente, en cuanto la acción directa del Municipio no baste para que resulte asistido todo necesitado, creará las instituciones que en esta ley y en el reglamento se establezcan y los organismos que exija el régimen y funcionamiento de las mismas.

Correrá á cargo del Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad, de las Juntas provinciales y de las locales que deberán organizarse, caso de no estarlo, en todos los pueblos de la nación, cuanto se relacione con la aplicación de la presente ley, su ejecución y cumplimiento.

Al efecto, con el personal existente en el ministerio se crea un negociado central de Asistencia pública que, á las inmediatas órdenes del director de Administración, tendrá por objeto auxiliar en su misión al antedicho Consejo, unificando la acción benéfica en España, tanto en lo que se refiere á la legislación como á la administración de los recursos con que cuente la Beneficencia pública, y á la organización de cuantos elementos sean necesarios para resolver los problemas de la mendicidad y vagancia.

Podrán dedicarse á la asistencia pública del necesitado cuantas Asociaciones benéficas lo deseen, solicitándolo del ministro de la Gobernación por conducto de las Juntas provinciales de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad; pero sometidas á las prescripciones que se establezcan en el reglamento. Las existentes podrán continuar haciéndolo libremente con la sola obligación de acudir á inscribirse en el registro que ha de llevarse en el ministerio y de presentar un ejemplar de su fundación ó estatutos.

Art. 5.º Los recursos de que dispondrá el Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la mendicidad, para la asisten-

cia pública de los necesitados, ejercida por el Estado, serán:

I. Una subvención del Estado que habrá de consignarse en el presupuesto anual del ministerio de la Gobernación.

II. Donativos ó legados que se hagan para este fin; y

III. El tanto por ciento que el reglamento determine que haya de quedar á beneficio de los establecimientos donde el mendigo profesional trabaje durante el tiempo de su asilación, ya de la retribución que se le otorgue, ya de la venta de lo que constituya el objeto de su trabajo.

Art. 6.º Los recursos de que dispondrán las Juntas provinciales de Protección á la Infancia y Represión de la mendicidad para la asistencia pública, serán:

1.º Donativos ó legados que se hagan con este fin.

2.º Subvención de los Ayuntamientos, que no será menor del 0,20 de la cantidad que están obligados á consignar en sus presupuestos, según el artículo 3.º de esta ley.

3.º La parte que corresponda á Beneficencia de los bienes á que se refiere el artículo 956 del Código Civil, una vez hecha la declaración judicial de herederos á favor del Estado, por falta de herederos legítimos.

4.º El impuesto del Timbre que sobre fiestas y espectáculos públicos está establecido ó se establezca por las leyes.

5.º Los donativos é impuestos de círculos y casinos sobre los recreos autorizados. El reglamento determinará cuáles de éstos serán permitidos, los donativos é impuestos que han de destinarse á Beneficencia y la forma en que haya de vigilarse por la autoridad para impedir la concurrencia á círculos y casinos de menores de edad, de personas que no sean socios propietarios ó transeúntes precisamente admitidos por las Juntas ó Comités de admisión reglamentarios.

6.º Los procedentes de cuestaciones, colectas, fiestas benéficas, etc., que verifiquen las Sociedades, las señoras ú otras personalidades ó entidades que en su amor á la caridad las organicen.

Las Juntas provinciales se entenderán con las locales, á fin de que en la parte que corresponda á cada pueblo se empleen los antedichos recursos, vigilando el empleo y examinando las cuentas de inversión para su aprobación ó reparo.

Art. 7.º El Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad y las Juntas que del mismo dependan, podrán acordar y entregar socorros monetarios ó en especie, por una vez ó durante cierto tiempo, en este caso vigilado convenientemente el socorrido, pudiendo también destinar cantidades á préstamos sobre objetos usados, auxilios para viajes y repatriaciones y á anticipos de alquileres y jornales, así como en casos de urgencia fundada, conceder asistencia médica y farmacéutica gratuita, ya sea á domicilio, ya en las clínicas, y auxilios de todo género en casos de alumbramiento.

Art. 8.º Será obligatorio en todos los Municipios el sostenimiento de un asilo, hospital ó local adecuado, donde puedan ser asilados sus vecinos impedidos físicamente, temporal ó perpetuamente para el trabajo; los huérfanos menores de quince años, de padre y madre, ó solamente de uno de ellos, que no tengan quienes deba mantenerlos con arreglo al Código civil, y los mayores de sesenta años que figuren con antelación en el padrón de pobres de solemnidad, salvo que el Ayuntamiento justifique, á juicio de la Junta provincial de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad, que la asistencia á los anteriores necesitados se da á domicilio de otro vecino, mediante estipendio convenido, y que se ejerce la debida vigilancia en beneficio del socorrido, bajo la responsabilidad del alcalde. Las Juntas provinciales deberán promover la mancomunidad entre los Municipios limítrofes, siempre que los medios económicos de un Ayuntamiento ó más, por sí solos no puedan sufragar los gastos que les impone la obligación establecida en este artículo. Corresponderá la aprobación de la mancomunidad y de su estatuto al ministro de la Gobernación, oído el Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad.

En las capitales de provincia será obligatoria además la existencia de un asilo de noche con cámaras de desinfección y servicios hidroterápicos, á los que serán sometidos los necesitados á su entrada y en la forma que el reglamento determine. Las Juntas provinciales de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad ejercerán la inspección de esos asilos, á fin de que respondan á los fines de su creación, cuidando de poner en conocimiento del Consejo Superior las faltas advertidas para su corrección inmediata.

Art. 9.º En las capitales de provincia, excepción hecha de Madrid, donde ya existen, y poblaciones mayores de 10.000 habitantes, se constituirán bajo la acción tutelar de sus Ayuntamientos «Oficinas de colocación», que centralicen y recojan todas las ofertas y de-

mandas de ocupación; «Fondos de paro» y «Mutualidades contra el paro», encaminadas á estimular y proteger la provisión de la clase obrera contra las consecuencias del paro y á indemnizar á los obreros parados.

El reglamento determinará la organización de estas instituciones, bajo la presidencia de los alcaldes y con la intervención de las clases patronal y obrera; sus funciones y atribuciones; la forma de verificar el servicio de colocación; el fondo de ingresos; el paro objeto de bonificación; la inscripción en el fondo del paro; el régimen de bonificaciones é indemnizaciones; la inspección del paro; las sanciones en casos de mala fe del obrero, y las relaciones entre la Oficina de colocación, el Fondo de paro y la Mutualidad contra el paro y las de estas instituciones con los Ayuntamientos respectivos.

Art. 10. Se crearán por el Estado Escuelas-asilos de carácter agrícola é industrial, y desde luego por vía de ensayo, dos en la provincia de Madrid y otras dos en la de Barcelona, una para hombres y otra para mujeres.

Estas escuelas tendrán por objeto asilar en ellas á los mendigos profesionales y redimirlos por el trabajo de la vagancia y del vicio.

El reglamento determinará la organización y régimen de los mismos; la separación de los menores de edad, cuyo tratamiento deberá ser especial; clase de trabajos que han de practicarse y retribución que haya de darse á los asilados y la distribución de los mismos; y los premios que hayan de otorgarse, así como las correcciones que podrán imponerse, consistentes en régimen de separación y prolongación del asilamiento.

Art. 11. Promulgada esta ley se procederá por la autoridad á la formación del censo de necesitados, haciendo constar la hoja correspondiente, su naturaleza, edad, sexo, oficio ó profesión que hubiere tenido ó tenga y domicilio, si lo tiene; así como las circunstancias que en él concurren referentes á la inutilidad para el trabajo ó, por el contrario, si se encuentra apto para el mismo.

Bajo la base de este empadronamiento y clasificación, se procederá según dispone el artículo 1.º de esta ley y especifique el reglamento.

Artículo transitorio. — El Negociado central, á que se refiere el artículo 4.º de la presente ley, formará, en el plazo de tres meses, el reglamento al que se remite el artículo de la misma, y oído el Consejo Superior de Protección á la Infancia y Represión de la Mendicidad, será aprobado por real decreto. Madrid, etc.»

Urbanización del extrarradio

También ha leído el Sr. Ruiz Jiménez el siguiente proyecto, de vital interés para Madrid:

En el preámbulo se fundamentan los motivos que han inducido al ministro á la presentación del proyecto, mereciendo entre ellos hacerse resaltar el del enorme desarrollo de las construcciones en el extrarradio, sin que éstas se ajusten á disposiciones reguladoras y faltándose en ellas á los más elementales principios de la higiene.

A dar medios que acaben con grupos insalubres de viviendas, urbanizándose toda la zona del extrarradio, dejándola en condiciones que la vida pueda desarrollarse en ella con arreglo á las necesidades del moderno vivir, tiene directamente el proyecto.

La parte dispositiva de éste consta de once capítulos, con veintisiete artículos y seis más adicionales.

El capítulo 1.º contiene dos artículos. En el primero se dice que en armonía con los artículos 2.º y 11 de la ley de 10 de enero de 1879 se declaran obras de utilidad pública las relativas á la urbanización de todo el extrarradio de Madrid hasta su término municipal en aquella parte determinada en el proyecto que con fecha 31 de marzo de 1911 aprobó el Ayuntamiento. En el segundo se consigna que el Ayuntamiento, en el plazo de tres meses á contar de la promulgación de la ley, decidirá si la urbanización del extrarradio ha de efectuarse expropiando solamente los terrenos que estime necesarios para las vías proyectadas y necesidades que prevea, ó adquiriendo todos los enclavados en la zona afectada por la reforma.

Para realizar la urbanización del extrarradio se conceden al Ayuntamiento de Madrid, además de las cantidades que como gasto voluntario pueda anualmente incluir en presupuesto, las siguientes:

Importe de la contribución territorial y recargos municipales ordinarios que durante un período de treinta años satisfaga la propiedad comprendida en la zona del extrarradio.

La mitad del importe durante igual período de tiempo de los derechos que correspondan á la Hacienda por transmisiones de dominio de solares y edificios de dicha zona.

Un recargo extraordinario de 4 por 100 de la riqueza imponible sobre el cupo territorial que satisfagan los edificios.

El importe de las parcelas de procedencia municipal.

Los ingresos por alineaciones y licencias de construcción en el extrarradio.

El importe de los solares que se arrienden, si el Ayuntamiento acordara la expropiación total.

Los ingresos por conservación, mejora y sostenimiento de los servicios en las calles.

Todos estos ingresos se destinarán exclusivamente á los gastos de las obras de urbanización de la zona del extrarradio.

El Ayuntamiento, previa autorización del Gobierno, podrá emitir empréstitos sobre la base de los ingresos para la urbanización de dicha zona.

Si el Municipio opta por la adquisición total de los terrenos de la zona, á éste incumbe la urbanización completa de la misma, y si optara por adquirir exclusivamente los terrenos para llevarla á cabo, le corresponderá solamente los de urbanización de calles, plazas y paseos.

Las calles que tracen los propietarios dentro de los polígonos determinados por las vías oficiales tendrán el carácter de particulares.

Toda edificación sin fachada ó vía oficial será puesta en comunicación con la más próxima de carácter oficial, instalando los propietarios á su costa en la calle particular el pavimento, alcantarillado, alumbrado y servicios de agua.

Se creará una Junta de propietarios en cada polígono, que entenderá en cuantas cuestiones se planteen, relativas á la urbanización de los polígonos.

Establecidos todos los servicios en una calle del interior de un polígono, será cedida al Ayuntamiento, abonando los propietarios de las fincas un canon por conservación, mejora y sostenimiento de los servicios, que no podrá exceder de 50 céntimos por año y metro cuadrado de la superficie de la vía, comprendida entre la línea de fachada, dos normales á ésta en sus extremos y el eje de la calle.

A los propietarios que cedan al Ayuntamiento los terrenos necesarios para una calle ó plaza de las que figuran en el proyecto y costeen algunos servicios, según la importancia de la cesión, se les condonará el importe de la contribución territorial y recargos municipales.

Para la ocupación total ó parcial de los terrenos para la ejecución del proyecto se harán las expropiaciones con arreglo á la ley de Expropiación forzosa de 1879, con las modificaciones de 1904.

En el caso de expropiación total, el Ayuntamiento conservará indefinidamente la propiedad de los terrenos adquiridos, arrendando los que no utilizase á las entidades y particulares que lo soliciten, mediante el pago de un canon anual que se determinará cada diez años.

Instalados los servicios urbanos de suelo y subsuelo, su conservación pasará á ser cargo del presupuesto general municipal.

Antes del plazo de un año, el Ayuntamiento formará unas Ordenanzas para dicha zona.

Una disposición ministerial determinará la zona colindante al extrarradio, en la que únicamente se podrá construir con carácter provisional.

Quedan aprobadas las pequeñas modificaciones que en los términos municipales de Madrid y pueblos colindantes aparecen en el proyecto de urbanización del extrarradio.

Las vías del Estado y Provincia enclavadas en la zona á que afecta esta mejora pasarán á ser propiedad del Ayuntamiento y conservadas por su cuenta.

Reforma de la ley electoral

Dice así el de reforma de la ley Electoral en su parte dispositiva:

«Artículo único. Se deroga el artículo 53 de la ley Electoral vigente, de 8 de agosto de 1907, que quedará redactado en la siguiente forma:

«Artículo 53. La Junta escrutadora entenderá un acta por duplicado, que suscribirán todos los individuos presentes al acto. De estos dos ejemplares, el uno quedará archivado en la Junta con el expediente electoral, y el otro se remitirá á la Central del Censo, si de la elección de diputados se tratase, y á la Provincial del Censo en las elecciones municipales.»

El Congreso, en uso de la prerrogativa que le compete por el artículo 34 de la Constitución, examinará y juzgará de la legalidad de las elecciones por los trámites que determine su reglamento, y admitirá como diputados á los que resulten legalmente elegidos y proclamados, si reúnen la capacidad necesaria para ejercer el cargo y no están comprendidos en las incompatibilidades que declare la ley.

Las actas de la Junta de escrutinio remitidas á la Junta Central del Censo se entregarán por ésta, en cuanto lleguen á su poder, en la Secretaría del Congreso, á cuya disposición tendrá aquella Junta en todo caso los demás documentos referentes á la elección.» Madrid, etc.»

El reglamento del Congreso

Reforma que en él se propone.

El jefe del Gobierno ha facilitado á la Prensa copia de la reforma que, en consonancia con la del art. 53 de la ley Electoral, se propone en el reglamento de la Cámara popular.

La reforma afecta al título III, que quedará redactado, con arreglo á dicha modificación, en los siguientes términos:

TÍTULO III

Del examen de actas, capacidad y compatibilidad de los diputados.

Art. 17. En las primeras legislaturas, el mismo día en que se constituya interinamente el Congreso, y si no hubiere tiempo, en la sesión inmediata, se nombrará la Comisión de actas é incompatibilidades, que ha de conocer respecto á la validez y legalidad de las primeras y acerca de la capacidad é incompatibilidad de los electos.

La referida Comisión se compondrá de individuos, sin que puedan pertenecer á ella los que ejerzan funciones ó desempeñen destinos públicos, aunque éstos sean de los compatibles.

Formarán la mitad de la Comisión los ex presidentes del Congreso de los diputados y diputados electos que hubieren ejercido el cargo en mayor número de legislaturas, de entre todos los proclamados. La otra mitad de la Comisión se elegirá por papeletas, pudiéndose inscribir válidamente nombres en cada una.

Apenas nombrada la Comisión, se constituirá en dos Secciones, que funcionarán simultáneamente bajo la presidencia de un ex presidente del Congreso de los Diputados cada una, eligiendo su vicepresidente y secretario, siendo los acuerdos de cada Sección dictámenes válidos, salvo en casos excepcionales y de extraordinaria gravedad, en los que, á juicio del presidente de la Sección que de los mismos conozca, deba someterse el dictamen á la deliberación y acuerdo de la Comisión en pleno, que será presidida por el ex presidente del Congreso más antiguo de los que en ella figuren.

Las Secciones empezarán sus trabajos ordenando las actas con arreglo á su numeración y clasificándolas en dos grupos. Comprenderá el primero las que se refieren á los distritos en que se hubiere proclamado diputados por el artículo 29 de la ley Electoral sin ninguna protesta, y los demás en que aparezcan proclamados en el escrutinio sin reclamación alguna. Se incluirán en el segundo grupo todas las actas que hayan sido objeto de reclamación ó protesta, cualquiera que ésta sea.

Una vez hecha la precedente clasificación, las Secciones de la Comisión de Actas examinará cada una la de los individuos de la otra, y si la de alguno de sus vocales ofreciese dificultad respecto á su validez, aptitud legal ó incompatibilidad del diputado electo, el Congreso nombrará otro en su lugar.

Art. 18. Del primer grupo de actas á que se refiere el artículo anterior, y con dictamen sobre la capacidad y compatibilidad de los diputados electos, se formará una lista expresiva de los nombres de los distritos y provincias y los de los elegidos por aquéllos, de la que se dará lectura en la sesión inmediata, quedando sobre la mesa con los dictámenes de la Comisión acerca de capacidad y compatibilidad. En la sesión siguiente se dará segunda lectura de la lista, deteniéndola si suficiente número de diputados solicitaren votación nominal, quedando aprobadas todas aquellas elecciones sobre las que nadie reclamare, y las reclamadas cuando así lo acordare el Congreso.

Art. 19. Las actas comprendidas en el segundo grupo serán objeto de dictamen, en el que habrán de formularse necesariamente las siguientes propuestas:

Primera. Validez de la elección y aptitud y capacidad del diputado electo.

Segunda. Nulidad de la elección verificada y necesidad de nueva convocatoria en el distrito ó circunscripción.

Tercera. Nulidad de la proclamación hecha en la Junta de escrutinio á favor del candidato proclamado y validez de la elección, y, por tanto, proclamación del candidato ó candidatos que aparezcan derrotados.

Cuarta. Nulidad de la elección y suspensión temporal del derecho de representación parlamentaria en el distrito ó circunscripción, cuando del expediente ó informaciones resulten hechos que revelen la venta de votos en forma y número de cierta importancia.

Art. 20. El candidato ó candidatos derrotados podrán presentar ante la Comisión de actas, dentro de los tres días siguientes al de su constitución, escrito de agravios, acompañando cuantos documentos de prueba tengan por conveniente, cuya presentación se anunciará inmediatamente en el tablón de la orden del día del palacio del Congreso, para que el diputado electo pueda á su vez, y dentro del plazo de ocho días, impugnar por escrito y presentar con el mismo las pruebas que á su derecho interesen.

En ningún caso se otorgará información oral ante las Secciones de la Comisión de actas.

Dicha Comisión podrá hacer informaciones y examinar cuantos antecedentes considere necesarios, reclamando, por conducto de la presidencia del Congreso, de todas las dependencias del Estado, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos cuantos datos y documentos estime precisos ó útiles para el desempeño de su cometido, así como para abrir informaciones respecto de hechos no bien averiguados, encomendando la práctica á un funcionario de orden judicial. El presidente del Congreso, á los expresados efectos, se entenderá directamente con las autoridades y Tribunales á quienes corresponda cumplir sus mandatos.

Si del examen de un acta resultare culpabilidad de la Mesa de un distrito ó sección, de los electores ó de algún funcionario público, la Comisión lo consignará en el dictamen y se pasará el tanto de culpa al Tribunal que corresponda para que proceda á la instrucción del oportuno sumario.

Cuando se trate de faltas cuya corrección sea de la competencia de la Junta central del Censo, se pondrá en conocimiento de ella.

Lo dispuesto en este artículo se aplicará á las elecciones generales y á las parciales de diputados á Cortes.

Art. 21. Al dictamen sobre cada una de las actas relacionadas en el artículo anterior acompañará el de incapacidad ó incompatibilidad del diputado electo, y caso de concurrir la primera, propondrá que no sea proclamado el representante á quien afecte, y en el de incompatibilidad propondrá que no se proclame al diputado hasta que haya desaparecido la causa, señalándole al efecto un plazo de quince días.

Art. 22. Los dictámenes de las Secciones de la Comisión deberán anunciarse en la orden del día cuando la votación no siga inmediatamente á la discusión de la propuesta ó no resulte válida por falta de número.

En la discusión de los dictámenes no se concederá mas que un turno en contra y otro en pro, y sólo podrá hablar para alusiones el electo, quien no podrá tomar parte en la votación.

El Congreso, á propuesta de su presidente, podrá acordar que tome parte en la discusión el candidato derrotado.

A los dictámenes sobre actas no podrán formularse enmiendas ni adiciones, ni con motivo de ellos presentarse proposiciones incidentales.

Ni para nuevo informe, ni con ningún otro pretexto, podrán ser devueltos á la Comisión.

Art. 23. En los casos á que se refieren los párrafos 4.º y 5.º del art. 51 de la ley Electoral, la Comisión, aunque no se hubiere formulado protesta alguna en el acto del escrutinio general, formulará dictamen sobre la validez del acta ó de su nulidad, y propondrá el candidato que considere con mejor derecho á la proclamación.

Art. 24. En las actas de circunscripciones bastará la presentación de una credencial para resolver sobre la validez ó nulidad de toda la elección ó sobre la validez de una parte y la nulidad de otra.

No se llegará, sin embargo, en ningún caso á la proclamación de quien no hubiere pre-

entado en credencial, salvo el caso de extra-
vio de ésta, comunicado por el electo.

Art. 25. Cuando en actas de circunscrip-
ción se acordara la nulidad con referencia á
algún lugar, no será el acuerdo definitivo has-
ta que se haya resuelto sobre todos los de-
más lugares.

Si respecto á alguno de ellos se adoptare
el acuerdo de la cuarta propuesta, dicho
acuerdo alcanzará á todos los lugares respecto
á los cuales se hubiere acordado la nulidad.

Art. 26. Cuando en las votaciones sobre
actas ocurriese empate, se repetirán hasta
tres veces en las dos sesiones inmediatas si-
guientes, y si en la última ocurriera también
empate, se entenderá acordada la nulidad de
la elección y declarada la vacante para nueva
convocatoria.

Art. 27. Si una misma persona fuese ele-
gida á la vez por dos ó más distritos ó cir-
cunscripciones, optará ante el Congreso por
uno de ellos dentro de los ocho días siguien-
tes á la aprobación de la última de sus actas,
si entonces estuviere admitido como diputado,
ó en otro caso, á los ocho días de serlo.

A falta de opción expresa dentro del plazo
marcado, la suerte decidirá el distrito que ha
de representar, declarándose las vacantes de
los demás.

Art. 28. Cuando ocurriese el empate
de candidatos á que se refiere el párrafo 2.^o
del art. 53 de la ley Electoral, procederá la
proclamación del que anteriormente hubiese
obtenido mayor número de veces la represen-
tación en Cortes. En igualdad de circunstan-
cias, será preferido el de mayor edad, y en
último término, decidirá la suerte.

Si uno de los empataados no tuviese ca-
pacidad legal, no serán aplicables las preferen-
cias dichas y será proclamado el que la tu-
viere.

Art. 29. Aprobadas las actas y los dic-
támenes de capacidad y compatibilidad, se
preguntará al Congreso si admite como dipu-
tado al electo, y si la respuesta fuese afirma-
tiva, el presidente hará en el acto la procla-
mación.

La propuesta de admisión podrá ser impug-
nada, pero en un solo discurso, y éste ser
contestado con otro por el interesado ó por el
diputado á quien éste cediese la palabra, vo-
tándose seguidamente.

Art. 30. Cuando algún diputado no pre-
sente su credencial en los treinta días si-
guientes al de la sesión de apertura ó en igual
plazo, á contar del día de su proclamación, si
se trata de elección parcial, el Congreso acor-
dará la vacante para que se proceda á nueva
elección, después de resolver sobre la validez
del acta.

Art. 31. Para constituir definitivamente el
Congreso bastará que hayan sido proclamados
y admitidos doscientos diputados.

Art. 32. La discusión y votación de las ac-
tas terminará en la sesión trigésima siguiente
á la de constitución definitiva del Congreso.

Si al abrirse dicha sesión quedasen actas
por despachar, se tratará exclusivamente de
ellas, prorrogándose sin necesidad de acuer-
do hasta volarlas, y mientras tanto ni se le-
vantará la sesión ni se señalará orden del día
para la siguiente.

En el caso de que por alguna razón impre-
vista no pudiera terminarse la discusión y vo-
tación de las actas en los términos expresados,
el presidente propondrá á la Cámara la
manera de resolver la dificultad.

Para elecciones parciales se seguirá igual
procedimiento, y la sesión treinta se contará
desde la primera que se celebre después de
presentada la credencial.

FILETES DE ANCHOAS VILLARIAS

El mejor entremés conocido.

TOROS Y TOREROS

Ayer en Aranjuez.

La tradición obliga á los aficionados ma-
drilenos á presenciar señaladas corridas, en
las que siempre pusieron sus organizadores
toda la carne en el asador.

Una de ellas es la del día de San Fernan-
do que se celebra en aquel Real Sitio, y en la
que se estampó en los carteles, como llama-
da imperativa, el nombre de los dos toreros
que hoy ocupan los elevados puestos de la
tauramaquia. Consiguientemente también que
las mayores figuras de la torería hicieron allí,
en tiempos más ó menos remotos, grandiosas
faenas ante los adornados festejos que salie-
ron por aquellos toriles. ¡Qué sigan sus huel-
las los diestros de hoy!

La plaza, de bote en bote; si acaso, hay
cuatro despreciables andanadas de sol desdoga-
das; en los tendidos y gradas no cabe un alfiler.
Y para mayor realce en el festejo, toda
la Familia Real ocupa su palco, sobre el que
ondea el tradicional pendón morado de Cas-
tilla.

La lluvia, con pesadez insuperable toda
la tarde, amenaza aguararnos la corrida; y
pero aquella hace un paréntesis largo, y no nos
molesta hasta el quinto toro, que, á caño li-
bre, cae sin picardía. Los cuadrilleros son reci-
bidos con palmas. ¡Menos mal!

El niño de la señá Gabriela lanzó á los
tres enemigos que la suerte le designó, con
su habitual maestría, adornándose si las con-
diciones del toro lo permitían, y lo preciso
para sujetarlo y llamarlo al orden, cuando el
animal se declaraba en franca huida y no ha-
cía el menor caso de los capotes, como le
pasó con el que rompió plaza. Á los quites
acudió con presteza y oportunidad, filigran-
deando, bordando algunos, ejecutados en los
mismos pitones, y adornándose con esa ma-
gisterial maestría que es en el repertorio bo-
nito, extenso y variado de la casa Gómez Or-
tega, fuente inagotable de pinturerías postri-
neras.

Con la muleta puso cátedra en el primero
y quinto, estando eficaz con el otro, que en
la muerte se mostró manso y algo bronco.
El mayor mérito de su labor fué el adueñarse
de su enemigo, que en los tres primeros pa-
ses con que le tanteó, sacudía un par de co-
ces y salía de «naja», como se dice entre la
gente de la profesión. Pero con lo que el
niño domina, lo que castiga, y lo que recoge

con el trapo rojo, no hay cornúpeto que
pueda resistirse, y á los pocos muletazos más,
aquel animalucho, que de la escarlatina hula
como alma que lleva el diablo, se quedaba
parado ante la faja de la criatura de Gelves.

Empiezan entonces los ataques con el acer-
ro, y como era sabido, y no es de ahora,
que en esta papeleta se nos muestra muy pro-
picio á dar el do de pecho un día sí y otro
también, hubo tras de los «pinchables» de
marras, habilidosos y alargando el brazo,
una estocada con su poquillo de travesía.
Unos aplaudieron la inteligente labor mulete-
ril; otros silbaron para mostrar su desagra-
do, pero sin saña, sin rencor, sin encono.

En igual forma mostró el desagrado en lo
que hizo con el estoque para despenar al
quinto, si bien en este toro tuvo más votos
á favor.

Lo mejor de la tarde fué la kkk...losal
labor de muleta que hizo con el quinto, y la
más superior aún ante el primero.

Paes naturales de su exclusiva marca, con
giro de cintura, como si su cuerpo fuera un
tornillo que describe un movimiento, mien-
tras el enemigo, embebido en la muleta, pasa
ciego tras de ella, rozando el pecho del «spa-
da molineta» ideal sin hacer estación en la
psuca del rabo, que revela el mérito de sa-
ber darlos y de saber cuándo y con qué toro
deben ejecutarse. Mientras tanto, la gente
aplaudía sin cesar, y cuando el diestro hinca
las dos rodillas en tierra, obligando á su enemi-
go á que pase, teniendo cogido de un pitón,
la ovación crece más y más. Media
estocada superior, de la que cae «rodado» el
de Braganza, pone fin á tan excepcional labor
mientras se ovaciona y se orejea á José, que
da la vuelta al ruedo, recogiendo prendas de
vestir. Como digo, ésta fué casi análoga á
la que hizo ante el quinto, destuicada por el
poco hábil manejo del estoque. Después que
acabó de manejar el trapo colorado y entró
á dar el primer pinchazo, la lluvia cae á tor-
rentes y así continúa hasta que sale el sexto.

Los espectadores de tendido nos calamó
hasta los huesos, y el espada, después de su
magistral faena, sufrió un baño de primerí-
sima. Esto enojera algo simbólico, y es que
el «papa» no le puede bañar nadie; sólo así,
con agua del cielo.

Vi también otro torero que mató los toros
que salieron en lugar par. Lo vi veroniquear
y semiveroniquear con soltura, valiente, cer-
quísima, dando los lanceos por la derecha mu-
cho mejor que por la izquierda.

El pueblo, que era una representación muy
nutrida de la villa del oso y del madroño,
batía palmas en honor del muchacho cuando
esto pasaba, y vi también que las manos se
juntaban, aunque no con mucho entusiasmo,
cuando este diestro, vestido de color café y
oro, entraba de verdad á matar al segundo de
la tarde; pero la estocada, algo desprendida
y atravesada, hace enfriar el entusiasmo.

Lo observé al muletear muy frecuentemen-
te con movimiento de pitones y manejando
casi siempre la mano derecha. Algún destello
aplaudible hubo en toda la tarde. Ráfagas
aisladas que pasaban pronto. Fué el que re-
mató la corrida dando una estocada baja,
que produjo pitos. Y en lo demás se me bor-
raba, no parecía por el ruedo.

Los toros no me gustaron, ni por su pre-
sentación ni por su bravura, sobre todo en el
último tercio, siendo el más bravo, suave y
manejable el que cerró plaza.

Un buen par de Blanquet y tres monumen-
tales de José Gómez Ortega. ¡Tres pares de
abrigo!

Enfermos y heridos.

La dolencia que hace bastantes días pade-
ce el notable matador de toros Rodolfo Gaa-
na, sin revestir gravedad alguna, entraña
más importancia de lo que al principio se su-
puso.

Continúa dicho torero sin poder abando-
nar el lecho, porque hasta ahora no ha de-
jado de presentarse la fiebre, y aunque cada
vez lo hace con menos intensidad, tardará
unos días en quedar restablecido por com-
pleto.

El banderillero de su cuadrilla Plácido Pa-
lomino se encuentra enfermo con una pul-
monía, y tanto al matador como al banderil-
lero les deseamos una rápida y completa cu-
ración.

Las impresiones optimistas que desde
Barcelona llegan respecto al estado del va-
liente matador Agustín García Malla, han
causado entre la afición general contento,
porque el torero de Valdecaas, cuya modestia
corre parejas con su valentía, cuenta en to-
dos lados con innumerables simpatías.

Manuel Gracia continúa mejorando de su
grave lesión, y tanto es el progreso de su
curación, que el médico de cabecera le ha
permitido tomar ya una ligera alimentación.

Dicho novillero pierde por el percance su-
frido la del día 1.^o de junio en Zaragoza, y el
1.^o en Jerez de la Frontera.

Zarco, el novillero sevillano, tan conocido
de nuestro público, también continúa mejo-
rando, según manifiesta el mismo en el tele-
fona diario que en Madrid se recibe.

Juan Sifreli.

Este torero mejicano ha llegado á Madrid,
procedente de su país, con objeto de presen-
tarse ante los públicos españoles. Aunque di-
cho diestro tiene la categoría de matador de
toros, aquí aparecerá como novillero, y como
tal lo ha contratado la Empresa de nuestra
plaza para dos corridas en la corte y dos en
Barcelona (plaza Monumental).

En Colmenar Viejo.

Mañana, día 1.^o, se verificará en este pue-
blo una novillada, corriendo cuatro novillos
de D. Vicente Torres por las cuadrillas de
Antonio Márquez y Francisco Choni.

P. ALVAREZ

La corrida de hoy.—Belmonte lesionado.
En la Dirección general de Seguridad fué
presentado anoche un nuevo cartel para la
corrida de hoy.

Torearán Pacomio Peribáñez, Josecito y
Posada.

El cambio obedece á que Belmonte resul-
tó lesionado por el último toro de Aranjuez
y se queja de agudos dolores en el brazo de-
recho.

La corrida comenzará á las cuatro y me-
dia.

En Cáceres

CÁCERES. (Martes, noche.) Los novillos
de Albarrán, lidiados esta tarde, han sido
grandes y de muchas arrobos. Fortuna toro
sin lucimiento á su primero y se hartó de
pinchar. (Oyó una bronca estrepitosa.)

En su segundo, que era manso, estuvo
bastante bien toreando y matando. (Palmas.)
Angeles, valiente y artístico muleteando á
su primero. Lo despatchó de una estocada su-
perior. (Ovación y oreja.)

Al quinto de la tarde lo toró superiormen-
te. Se lo quitó de en medio de dos pincha-
zos y una estocada, que hizo innecesaria la
puntilla. (Palmas.)

Nacional lanceó á su primero citándose
valientemente. (Gran ovación.) Con la mu-
leta, sacando su artístico repertorio, consi-
guió levantar á los espectadores del asiento.

Entrando bien, agarró una buena estocada,
que le valió una ovación tan grande como
merecida.

En su segundo estuvo tan valiente y fue-
do como en su anterior.

También lo despatchó de una sola estocada.
(Muchas palmas.)

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

A los exportadores de aceite.

La Dirección general de Comercio llama la
atención de los exportadores sobre el gran pe-
dido de aceites refinados que se hace desde
Nueva York, hasta el punto de que los tres
primeros barcos de la nueva línea llevan en
total más de tres millones y medio de litros.

También existe mucho pedido de aceites sin
refinar para Italia; pero esto es, indudable-
mente, para refinarlos allí y abastecer así el
mercado americano, en perjuicio de los inte-
reses españoles, que deben aprovechar esta
ocasión para acreditar sus productos en el
gran mercado de los Estados Unidos.

Una subasta.

Ayer se ha celebrado en el negociado de
Concesión y Construcción de Ferrocarriles la
subasta pública para la adjudicación de la
concesión de un tranvía eléctrico en Melilla,
habiéndose adjudicado á D. Ramon Prendes
Rodríguez, que rebajó el 50 por 100 de los
precios de la tarifa aprobada, y á cuarenta
años el plazo de la concesión.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 29, Día 30. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, and various obligations.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 29, Día 30. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, and various obligations.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 29, Día 30. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, and various obligations.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 29, Día 30. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, and various obligations.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 29, Día 30. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, and various obligations.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 29, Día 30. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, and various obligations.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 29, Día 30. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, and various obligations.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 29, Día 30. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 5 por 100 amortizable, and various obligations.

TEATRO REAL

BAILES RUSOS

Cleopatra, baile en un acto, que anoche dió
á conocer la compañía de Bailes rusos, dejó
en el público que asistió al teatro Real una
impresión de arte muy intensa. Esta impresi-
ón, que fué intensificándose á medida que
avanzaba el admirable espectáculo, se tradu-
jó al final en una explosión de aplausos, que
duró algunos minutos.

En Cleopatra el lujo de presentación exco-
de á cuanto se ha visto en Madrid hasta
ahora. Un maestro erudito en arte decorati-
vo hallaría en el estudio de la *mise en scena*,
de la indumentaria y de cuantos elementos
constituyen lo que vulgarmente se llama la
«postura en escena» de este baile asunto so-
brado para escribir algunos artículos de crí-
tica artística.

Y no es sólo el suntuoso templo, lugar de
la acción, sobre su misma grandeza, de
tonalidades violentas, que no desvian, sin em-
bargo, la atención del espectador, siempre
fija en las figuras; ni los trajes, armas, etc.,
—todo ello de irreprochable propiedad de lu-
gar y de época—, sino también en el asunto
mismo, en la música y en la coreografía, se
encuentra dada la nota intensa de arte puro,
que forma un conjunto armónico sorpren-
dente.

Muchas veces parece que las figuras que
forman las mujeres griegas están sacadas de
grecas y frisios que hemos visto reproducidos
de los auténticos que nos legaron aquellas
edades. Algunos grupos también recordamos
haberlos visto en vasos sirios... Todo, en
suma, siguiendo el ritmo admirable de las
danzas, nos hace vivir aquella época. Tal ma-
nifestación de belleza, de arte grande, inten-
so, constituye la representación coreográfica
de Cleopatra.

La llegada de Cleopatra es de una origina-
lidad y de un lujo de detalles artísticos que
maravilla; la entrada en escena de las muje-
res y de los hombres griegos, una nota admi-
rable de movimiento y de colorido; la bacanal,
una briosa exaltación de todos los senti-
mientos que inspiran las danzas, desde los
sentimientos religiosos hasta los sensuales.

Lydia Sokolova estuvo admirable de pa-
sion y de dulzura en la expresión. La señora
Tchernicheva fué justísima, perfecta Cleopa-
tra. Su figura, cuando se tiende en el lecho,
asemejaba la de una esfinge...

Bolm volvió á demostrar anoche que es
un actor trágico de grandes méritos. Su la-
bor fué elogiadísima.

Las danzas de la ópera *El Principe Igor*,
de Borodine, que ya nos dió á conocer la her-
mosa Orquesta Filarmónica, del ilustre Pé-
rez Casas, en el teatro de Price, produjeron
asimismo un efecto muy agradable, singu-
larmente por su carácter pintoresco y la be-
lleza de la parte musical.

También vimos los poéticos bailes *El espec-
tro de la rosa* y *Las Sifides*, que gustaron
extraordinariamente, como en la noche de su
primera representación.

Al terminar cada uno de los números del
programa sonaron muchos aplausos en la
sala, levantándose el telón algunas veces en
honor de los artistas.

La Familia Real honró con su presencia el
espectáculo.

R. DE C.

AGUA DE SOLARES

El mejor remedio contra la dispepsia.

SUCESOS DEL DIA

Una riña.

José Vega Lobera, de cincuenta y dos años,
y José González Ruiz, de cuarenta y seis, ri-
ñeron por cuestiones del oficio en una tahona
de la calle de Toledo.

El primero dió á González un tremendo
golpe en la cabeza con una pala, causándole
una herida de importancia.

El herido fué curado en la Casa de Soco-
rro de la Latina, y el agresor detenido.

Robo con fractura.

En la calle de la Aduana, núm. 47, cuarto,
se cometió un robo en ausencia de la Inquilina
María Iliana.

Los ladrones, que fracturaron la cerradu-
ra de la puerta, se llevaron ropas y efectos.

Del andamio á la calle.

El albañil Julio Mejías Puch, de veinte
años, se cayó de un andamio colocado á
nueve metros de altura, en la casa núm. 25
del pasco de la Castellana, causándose lesio-
nes graves y conmoción visceral.

Fuó curado en la Casa de Socorro de Bue-
navista y trasladado al hospital.

JEBA

Pastillas antiácidas «Jeba», Al-
cobilla. Infalibles para la curación del estómago é intestinos.
Venta Droguerías y Farmacias.

NOTICIAS GENERALES

Círculo de la Unión Mercantil é Industrial.
Hoy miércoles, á las diez de la noche, conti-
nuará la junta general extraordinaria comen-
zada el día 24 del presente mes.

Centro Castellano.—El antiguo periodista
D. Martín Lorenzo Coria fué muy aplaudido
por la lectura de su poema «La canción de
la guerra», en la velada del sábado.

El presidente del Centro fué muy felicita-
do por la tendencia de su disertación, que,
apartándose de toda crítica, se circunscribió
al estudio de los remedios de la aguda crisis
económica actual y de su posible exaltación
á la terminación de la guerra.

Día de la tuberculosis.—(Fiesta de la Flor.)
La Junta organizadora de la Fiesta de la flor
celebrará sesión hoy miércoles, en el mini-
sterio de la Gobernación, para tratar, entre
otros asuntos, de la constitución definitiva de
las mesas de peticitor, confección de un folleto
que se trata de repartir entre el público, má-

sicas que tocarán durante el día de la fiesta.
actuación de los exploradores, etc., etc.

El gobernador de Burgos comunica que en
Alfo de Santa Gadea un incendio en la alfa-
rería ha destruido doce naves y 300 crisoles.
Las pérdidas son importantes.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos», Guernica (Vizcaya)
Depósito: Hernán Cortés, 14. Tel. 5.307.

Ultima hora

Proposición que se queda en propósito.

BARCELONA. (Martes, noche.) Ha ter-
minado la sesión del Ayuntamiento sin que
se haya dado cuenta de la proposición que
se proponían presentar los concejales radica-
les. Pedían éstos se acordase por el Ayunta-
do de los Cuerpos Colegisladores, haciendo con-
star que la Corporación no estará con quienes
pidan en las Cortes reformas que impliquen el
reconocimiento de la nacionalidad catalana,
porque el Ayuntamiento rinde el debido tribu-
to á la unidad inquebrantable de la Patria
española.

Malla sigue grave.

Telefonean de la clínica del doctor Bartrina
que Malla sigue gravísimo y que en el mo-
mento en que telefonaba estaba descansan-
do. La impresión continúa siendo pesimista.

Congreso nacional de abogados.

SAN SEBASTIAN. (Martes, noche.) La
Junta de gobierno del Colegio de Abogados
se reunió, con asistencia de los ex decanos,
tratando de la organización del Congreso
Nacional de abogados, que se proyecta ce-
lebrar en el próximo mes de septiembre, co-
incidiendo con la inauguración del Palacio
de Justicia.

Las adhesiones recibidas hasta ahora son
de treinta y siete Colegios, y se espera que
se obtendrán de todos los de España.

La carestía del maíz.

Se ha ocupado la Diputación de la esca-
sez y de la carestía del maíz, acordando ges-
tionar del Gobierno que tome medidas para
evitarlo.

Excursión mercantil á Zaragoza.

Organiza el Círculo Mercantil para el día
10 de junio próximo una excursión comer-
cial á Zaragoza, contando ya con un cen-
tenar de adheridos.

Un buen servicio policiaco.

ZARAGOZA. (Martes, noche.) Hace dos
meses que el público vivía en Zaragoza ver-
daderamente preocupado por las hazañas de
un ladrón, especie de Fantomas, ó acaso una
banda bien organizada, que operaba con
asombro de todos, y en especial de la Policía,
pues los robos se sucedieron á diario.

El procedimiento adoptado era verdaderamente original, pues efectuaban los robos pe-
netrando siempre en los pisos por las ventan-
as de los tejados ó por las claraboyas de las
guardillas, no dejando huella alguna que pu-
diera facilitar la acción de la Policía.

En menos de dos meses el fantástico ladrón
llevará lo menos veinticinco robos.

Hace pocos días el ladrón realizó el si-
guiente faena: á las dos de la tarde, un robo;
otro á las tres, otro á las cuatro y dos inter-
medios de robo hasta las seis y media. Todo ello
por el mismo procedimiento y abarcando un
radio enorme, llegando á operar en el centro
de la población.

El jefe de Policía, D. Pedro Aparicio, con
el personal á sus órdenes, pudo darle alcan-
ce. Se trataba de un ladronzuelo de diez y siete
años, que se confesó autor de todos los he-
chos que se le imputaban.

Era desconocido de la Policía y natural de
Zaragoza.

En una guardilla, donde tenía su domicilio,
se encontraron 200 pesetas en un tabique, ve-
rios billetes del Banco entre hojas de libros,
todos de policías y ladrones, multitud de al-
hajas y objetos robados, y una cartilla del
Monte con 200 pesetas.

Como detalle pintoresco, diremos que tam-
bien se encontró su testamento.

El Sr. Aparicio y el personal á sus órdenes
han sido muy felicitados.

Cegado por un barreno.

HUESCA. (Martes, noche.) Comunican de
Canfranc que en las obras hidráulicas foresta-
les estallo un barreno, hiriendo al obrero
Gregorio Cajal, natural de Biescas, y deján-
dole sordo.

Su estado es grave.

Formidable tormenta.

En Castiello de Jaca, una formidable tor-
menta de granizo ha causado enormes daños
en los campos.

El pluviómetro ha registrado 81 litros de
agua por metro cuadrado.
Por fortuna, no han ocurrido desgracias.

Un robo.

La Policía de esta capital ha detenido á
Serapio Abardía, autor del robo, cometido en
el Círculo Caesense, de 100 pesetas.

Para los estudiantes

La Gaceta publica la siguiente real orden del ministerio de Instrucción pública: El Sr. Transcurrido ya el plazo fijado en el real decreto de 16 de marzo último para el reintegro a los alumnos las cantidades correspondientes a las tarjetas de identidad escolar, quedan, sin embargo, algunas sumas devolutorias por no haberlas reclamado aquéllos a quienes corresponden, y juzgando equitativo que se apliquen únicamente en beneficio de los alumnos y se liquiden dentro del año actual, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

- 1.º Que se amplie el plazo concedido para la devolución de cantidades a los alumnos hasta el día 1.º de septiembre próximo.
2.º Que las cantidades no reclamadas hasta ese día se apliquen, dentro de cada Facultad o Escuela, a premios para los alumnos que obtuvieron la tarjeta de identidad escolar, en la forma y condiciones que cada Claustro determine, entendiéndose que sólo a ese objeto podrán aplicarse las sumas mencionadas, y que han de quedar totalmente liquidadas dentro del año actual, debiendo dar cuenta a este ministerio, antes del día 1.º de noviembre venidero, de las cantidades devueltas y de los premios concedidos.
De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de mayo de 1916. Barcel.

LIBRO SENSACIONAL MANUAL DEL PERFECTO CANALLA AÑO DE PREPARATORIO Y CURSO COMPLETO APARECERÁ MUY EN BREVE EN TODAS LAS LIBRERIAS ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—10 (función cuarta de abono, segunda del primer turno). El pájaro de fuego, El Carnaval y Cleopatra.
COMEDIA.—10,15 (función popular). La modelo.
LARA.—9,45 (completa). La ciudad alegre y confiada (en prólogo y tres cuadros).
INFANTA ISABEL.—5,30 (doble). El automóvil.—10, El automóvil y La praviara.
APOLO.—6,30 (doble). Serafín el Pinturero ó Contra el querer no hay razones.—9,45 (sencilla). El Club de las solteras.—11 (doble). Serafín el Pinturero ó Contra el querer no hay razones (dos actos).
ZARZUELA.—6,15 (sencilla) (butaca, 0,75). Maldición gitana.—7,30 (popular) (butaca, 1 peseta). La guitarra del amor.—10,30 (estreno). La luna nueva (tres actos, doble).
CIRCO PARISS.—A las 9,30 de la noche.—Grandes éxitos de los non plus ultra saltadores españoles Wernoff y Elrado-Off, el fenomenal xilofonista Roberto, los hermanos Camaró, los excentricos Melvilles, los musicales Staley, los clowns Rico, Alex y el tonto Chicharrito y la compañía de circo.—Director: William Pariss.
ESLAVA.—(Beneficio de la primera triple comedia Rafoela G. de Haro).—(Miercoles de moda)—6,30 (doble). Puff café (tres actos).—10,30 (doble). El abanico de la Pompadour (tres actos).

COMICO.—(Última semana)—6 (doble). La señorita del cinematógrafo (tres actos).
NOVEDADES.—6. Los piratas.—7,15. Molinos de viento.—9,15. Los dos fenómenos.—10,15. El Chato de Montilla.—11,45. Música, luz y alegría.
COLISEO IMPERIAL.—(Beneficio de Manuel Balmalá).—5,30. Pajuelos.—5,30. El orgullo de Alcabala.—9,30. Pelucas.—10,30. Matrimonio interino (reestreno).
GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y C. NEMA X.—(Butaca, 0,50.—Pesetas).—De 5,30 a 1.—(Miercoles de moda)—Último día de los éxitos grandiosos El protegido del diablo (tres partes), La Virgen de las rebanas (tres partes), Casamiento a crédito, El melancólico Teodoro y otros.
El jueves, matine infantil popular.—(Palcos, 2 pesetas.—Butaca, 0,25.—General, 0,10).—Estreno: De los Apentinos a los Andes (tres partes). Tercer asunto de Corazón (diario de un niño, tomado de las obras de Eshman de Amicis y dedicado a la infancia.—Grandiosos estrenos: Pantera (cuatro partes), extraordinarias aventuras: El condenado a muerte y Julot de viaje (muy cómica).—En breve: Mi pequeña Baby (tres partes), nueva y sorprendente creación de la bellísima é inimitable Francisca Borrini (exclusiva).
TRIANGULO-PALACE.—Cinéma artístico.—Dos secciones, a las 5,15 y 9,45.—Éxito asombroso de La moneda rota, episodios 21 y 22 (últimos de esta extraordinaria cinta). El idolo blanco (drama) y El ahijado de Victoria (comedia).—Estreno de Gold, Desilver y Compañía, dramática, de gran mérito, y Julot, sportman, comedia, de gran éxitos.—Butaca, 0,40.
SALON DORE.—Sección de cinematógrafo de 4,30 a 12,30.—Colosal estreno: Gold y Desilver (1.000 metros, Gammont).—Éxitos: 21 y 22 episodios (último día) de La moneda rota. El idolo blanco (1.300 metros). El enigma del castillo (1.500 metros, Pathé).—El jueves, dos grandes estrenos: Los falsificadores (1.300 metros) y El hombre de las dos caras (1.000 metros).
CINE IDEAL.—(Atocha, frente a Carretas).—Programa selecto: Gold, Desilver y Compañía (comica, estreno).

AVISOS UTILES
Para resistir los frios, por fuertes que sean, lo más conveniente es estar bien nutrido. La Carne Líquida Valdes García aventaja a todos los alimentos.
JOYERIA REGIA ALHAJAS de fino gusto. La Casa que más barato vende.
COMPRAS DE JOYAS.—TASACIONES 6, Plaza de Carreteras, 6. (Cuatro Calles).
Tome usted nota de mi nuevo domicilio. 9, PEZ, 9, PRIMERO Herniás, DR. BERCERO, Herniás.
RIESCO MUEBLES PURO ESTILO TAPICERIA ARTISTICA GRANDES PREMIOS MUEBLES DE CRISTAL 32-BARQUILLO-32

HARINA 50 años de ÉXITO LACTEADA NESTLÉ ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS
Pídase en todas las Droguerías y Farmacias
Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

¿VE USTED ESE COLOSO? El le curará a usted.
El uso del Carbón de Bellos en polvo ó en pastillas basta para curar en unos cuantos días los males y dolores de estómago, y las enfermedades de los intestinos, enteritis, diarreas, etc., aun aquellas más antiguas y rebeldes a todo otro remedio. En el estómago produce una sensación agradable, excita el apetito, acelera la digestión y hace que desaparezca el estreñimiento. Es soberano contra la pesadez de estómago que sigue a las comidas, las jaquecas que resultan de malas digestiones, las acedías, los eructos y todas las afecciones nerviosas del estómago y de los intestinos.
Pastillas-Bellos.—Las personas que lo prefieren podrán tomar el Carbón de Bellos en forma de Pastillas-Bellos. Dosis: una ó dos pastillas después de cada comida.
De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito: Maison L. FRERE, 19, rue Jacob, París.

LEGITIMOS NEUMÁTICOS INGLESES DUNLOP
AGENCIA ÚNICA Y EXCLUSIVA EN ESPAÑA: Paseo de Recoletos, núm. 25, Madrid
TELÉFONO 4741 TELEFONEMAS Y TELEGRAMAS: NEUDUN

OMNIBUS Y BERLINAS AL SERVICIO DE LOS FERROCARRILES
Para la estación del Norte. PEDIDOS: Despacho central: Mayor, 32. Teléfono número 12.
Para las de Atocha y Delicias. PEDIDOS: Desp. cen.: Alcalá, 12 moderno. Teléfono número 103.

LABORATORIOS Se arrienda en la Sierra magnífico hotel-restaurant para 100 viajeros y hoteles para familias. Informes: Lope de Vega, 35; de cuatro a siete.

BILLARES 20, gran prec. acc. 1.ª, 650 ps. Hispanofrancesa, Zaragoza, 4.
CAMAS DORADAS Dorado incalculable, mil pesetas quien prueba lo contrario. Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 74.

POLICIA PARTICULAR Vigilancia personal. Informes en todo el mundo. Pagos para divorcios y herencias. Preciosos, 64, Madrid.
A LOS AGRICULTORES Vendemos Segadoras-atoradoras americanas, marca Osborne, a 1.200 pes. Cultivadoras, gradas de resortes y piezas repuesto para estas máquinas, a precios baratísimos. Instalemos molinos acéuticos con los últimos adelantos PABLO, RODRIGUEZ Y COMPAÑIA, S. de S. Cimiento, SEVILLA.

VINOS TINTOS de los herederos del MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (Alava). Pídanse en todos los hoteles y restaurants.

DEPOSITOS EN MADRID: Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14. D. J. Pecaingán, Príncipe, 13. D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3. Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias». Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina». D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21. D. Antonio Aldama, Ciudad Rodrigo 10 y 13. D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán. D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones 12. D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza 25, é Infantas, 4 y 6. Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35, «La Negrita». Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640. D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82. D. P. Pidoux, Cruz, 12. D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».
Aviso muy importante a los consumidores. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca «concedida».

Para quitarse ese grillete... Lo mejor es beber en cada una de sus comidas la mejor agua mineral que se prepara usted mismo vertiendo en un litro de agua un paquete de Lithinés del Dr. Gustin. Así se curará rápidamente todas las afecciones dolorosas que tengan como origen este veneno: el ácido úrico. REUMATISMOS, GOTA, PIEDRA.

Acido úrico La caja de 12 paquetes para hacerse 12 litros de agua mineral: :: 1 peseta ::

BALDOMERO FERRER Y MATHEO AGENTE DEL BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA Se encarga de la petición de préstamos sobre fincas en dicho Establecimiento, de hacer los correspondientes depósitos para la inscripción de las garantías y del arreglo de la titulación, supliendo todos los gastos y haciendo los anticipos que fueren necesarios hasta la realización. Plaza de Bilbao, núm. 1. (Horas de 12 a 1 y de 3 a 5 tarde.)

COMPRO EL HORROO ALTOS PRECIOS Alhajas Oro, Plata, Platino y Papelotas del Monte, aunque estén empujadas en casas de Préstamos, y vendidas. 7 y 9, POSTAS, 7 y 9.

ESLAVA COMPRO vendiendo alhajas, oro, plata, papelotas del Monte. Montera, 40.

ORO Y PLATA Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. S.A.L. 2 a 8, y P.º MAYOR, 31. Telé. 2.341. LÓPEZ Y FERNÁNDEZ

ORO plata, platino, brillantes, perlas y toda clase de alhajas; pasamos altos precios. Venta de bandejas repujadas, servicio cubiertos, vajillas y toda clase de objetos de plata de ley al peso, y alhajas de ocasión. Fernández y Veiga, ESPARTACOS, 16 y 18. Teléfono 2.523. No tiene sucursales.

ORO brillantes, perlas, piedras preciosas y alhajas antiguas para deshacer, compra El Trust Joyero, Puerta del Sol, 11 y 12, Sección tercera, alhajas de ocasión.

LA NIÑA María de la Concepción Quintas Castañs Subió al cielo el día 30 de mayo de 1916 A LOS 7 MESES DE EDAD Sus aflijidos padres, D. Valentín y doña María de la Soledad; hermanos, abuelos, tíos, tíos políticos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistida a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 31, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Mayor, 21, al cementerio de la Sacramental de San Justo.—El acompañamiento se despacha en el cementerio.—Se replica el coche.—No se reparten esquelas. (8)

PEELE HERMOSURA JUVENIL ETERNA del rostro y del cuerpo dan los célebres productos:
LOTION PEELE Automassaje líquido, quitando las arrugas, manchas, pecas, erupciones, granos, paño de embarazo y cuantos defectos tenga el cutis. SIN PINTAR.—Pesetas 10 el frasco y 6 medio frasco.
ELFENSALBE PEELE blanquea y suaviza las manos de manera admirable.—Pesetas 7 el tarro.
POLVOS PEELE vegetales, completamente puros.—Pesetas 9 la caja y 5 media caja.
GEJASIL PEELE hermosa los ojos, por hacer crecer las pestañas y cejas de manera sorprendente. Inofensiva para la vista.—Pesetas 10 el frasco.
DEPILATORIO PEELE es el único que destruye por completo la raíz del vello sin causar el menor daño, dejando una piel blanca y fina.—Pesetas 10 el frasco.
HIERBINA PEELE vence radicalmente la obesidad, disolviendo las grasas (uso externo).—Ptas. 6 el frasco.
JABON PEELE es el mejor que existe para el cutis.—Ptas. 2,50 pastilla.
De venta en todas las perfumerías, farmacias Colpe y Gayoso.
«CASA PEELE», ALCALA, 73, MADRID

